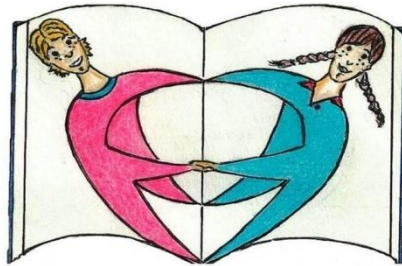


PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

C.E.I.P. CLARA CAMPOAMOR
Málaga



Centro Bilingüe

Índice

1. Introducción/Presentación	
La importancia de la Educación Infantil	4
Marco normativo	7
El alumnado de 3, 4 y 5 años	8
Contexto... ..	13
2. Fines y objetivos de la Educación Infantil	15
3. Competencias clave	16
4. Situaciones de aprendizaje	24
5. Áreas de experiencia.....	26
Área 1: Crecimiento en Armonía	28
Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación.....	30
Saberes básicos mínimos.....	37
Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno... ..	45
Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación... ..	48
Saberes básicos mínimos.....	52
Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad... ..	58
Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación... ..	61
Saberes básicos mínimos.....	69
6. Incorporación de los contenidos o aprendizajes de carácter transversal	79
7. Principios pedagógicos del currículo	82
8. Metodología.....	84
Principios metodológicos	84
Enfoque globalizador y aprendizaje significativo... ..	84
El juego como mediador en el proceso de aprendizaje	86
Enfoque comunicativo.....	87
La actividad como elemento de aprendizaje	87
Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/ experimentación y reflexión...88	
Motivación.....	88
Socialización... ..	89
El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias	90
Procesos de construcción del pensamiento... ..	92
Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos	93
Distribución del tiempo escolar	94
Selección y distribución de recursos didácticos y materiales	96
9. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	98
Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado.....	99
Principios y pautas DUA.....	101
Materiales y recursos para la atención a las diferencias individuales del alumnado	107
10. Procedimientos de evaluación	108
Procedimiento de evaluación del alumnado... ..	108
Referentes de la evaluación.....	109
Criterios de evaluación.....	110

¿Cómo evaluar?.....	110
Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente	111
11. Colaboración familia-escuela	112
12. Acción tutorial en Educación Infantil.....	114
13. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria... ..	115
14. Anexos:	
Anexo I : Área de Lengua Inglesa... ..	127
Anexo II: Enseñanza de Religión	137
Anexo III: Atención Educativa... ..	142
15. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.....	147

1. Introducción/Presentación

Los centros docentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentren.

Los proyectos educativos de los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil contemplarán entre sus apartados los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de la Educación Infantil. La programación didáctica será el documento que recoja el carácter educativo de este ciclo y el que concrete de forma globalizada la propuesta pedagógica de los tutores o tutoras para cada curso dentro del ciclo y respetará las características propias del crecimiento y del aprendizaje de los niños y las niñas.

En nuestro caso y para que pueda verse la continuidad entre los tres cursos del ciclo se planteará una programación de ciclo, aunque diferenciada para cada uno de los niveles. Para cada curso se especifican las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos.

La importancia de la Educación Infantil

El Consejo de la Unión Europea en su recomendación de 22 de mayo de 2019, relativa a los sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad, establece el derecho de los niños y niñas a disfrutar de una educación y unos cuidados asequibles y de buena calidad. Esto está en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (que reconoce la educación como un derecho), con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas número 4.2., que prevé que, de aquí a 2030, todos los menores deberían tener acceso a un desarrollo, unos cuidados y una enseñanza preprimaria de calidad.

Es en los primeros años cuando se crean los cimientos y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. El aprendizaje es un proceso gradual; construir una base sólida en este período es una condición previa para conseguir un mayor nivel de desarrollo de competencias y de rendimiento escolar. Además, es esencial para la salud y el bienestar de los menores. Por tanto, la educación y los cuidados de la primera infancia deben considerarse como la base de los sistemas de educación y formación, y formar parte integral del continuum educativo.

La educación y los cuidados de la primera infancia contribuyen a prevenir la formación de carencias de capacidades en los pequeños que proceden de familias menos favorecidas y, por tanto, son una herramienta esencial para luchar contra las desigualdades desde fases tempranas. La Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un camino de construcción personal que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida. Debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad al primer reto de todo sistema educativo: lograr que el alumnado de estas edades alcance el máximo desarrollo

integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades. La sociedad actual, cuya característica fundamental son sus continuos y acelerados cambios, obliga a plantearse aspectos como el qué, para qué y cómo se debe aprender hoy, para que el alumnado pueda desenvolverse con garantías en la sociedad del futuro. De esta reflexión surge la necesidad de desarrollar propuestas curriculares coherentes y progresivas, en consonancia con los principales referentes internacionales, que faciliten a nuestros jóvenes la adquisición de competencias clave que deberán seguir desarrollando en etapas posteriores a lo largo de la vida. Este hecho lleva a plantearnos la Educación Infantil como un primer acercamiento al desarrollo de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, en la que explícitamente se menciona la educación en la primera infancia como una base sólida sobre la que desarrollar el aprendizaje escolar y a lo largo de toda la vida. Comienza así un camino que irá llevando a los niños y niñas, de manera secuencial y progresiva, a través de las distintas etapas educativas, a través de un continuo formativo que les proporcionará las herramientas y estrategias necesarias para poder ejercer una ciudadanía activa, responsable, crítica, tolerante, democrática y comprometida que mire al futuro con garantías.

El currículo se concibe como una poderosa herramienta para abordar el desarrollo social, emocional, cognitivo y físico de los niños y niñas, a partir de la experimentación, el juego y las interacciones sociales. A su vez, este marco curricular permite al profesorado adaptarse a las necesidades y ritmos, así como facilitar una transición y coordinación adecuada con la siguiente etapa. En su concreción y aplicación se tendrán en cuenta las aportaciones científicas y principios psicopedagógicos que evidencian cómo aprende el alumnado. Por ello, es necesario diseñar situaciones de aprendizaje donde la emoción y la cognición funcionen coordinadamente, haciendo de la motivación positiva y de la vinculación con la vida real la base de todos los aprendizajes, de acuerdo con las características y las necesidades colectivas e individuales de cada pequeño.

En el currículo diseñado para esta etapa, se ha partido de una visión estructural y funcional de las competencias, en la que sus tres dimensiones –la cognitiva o de los conocimientos; la instrumental o de las destrezas, y la actitudinal– se integran globalmente en distintas actividades y acciones que permiten resolver eficazmente tareas significativas y contextualizadas que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños, respondiendo así a los retos que se les plantean. Para ello, se propone, por tanto, un modelo curricular centrado en el desarrollo potencial, que debe desarrollarse en entornos seguros, afectuosos y cooperativos, basados en la participación y el interés en el aprendizaje.

Simultáneamente, se ha tenido muy en cuenta el papel esencial que para el desarrollo individual del menor y para la sociedad en su conjunto tiene la oferta de una Educación Infantil de calidad. Coinciden en ello la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que establecen que, de aquí a 2030, todas las personas deberían tener acceso a unos cuidados y una enseñanza de calidad desde su nacimiento hasta la edad de escolarización obligatoria. En la misma línea se postula la Recomendación del Consejo de Europa, de 14 de junio de 2021, por la que se establece una garantía infantil europea. Con este fin, el currículo que se desarrolla en este anexo se enmarca en la Recomendación del Consejo de Europa, de 22 de mayo de 2019, relativa a unos sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad.

Se propone, por tanto, un modelo curricular centrado en el desarrollo del potencial de los niños y las niñas, que debe desarrollarse en entornos seguros, afectuosos y cooperativos, basados en la participación y el interés en el aprendizaje. El currículo se concibe como una poderosa herramienta para abordar el desarrollo social, emocional, cognitivo y físico de los niños y las niñas, procurando así su bienestar, a partir de la experimentación, el juego y las interacciones sociales.

El diseño competencial del currículo potencia, a su vez, el carácter inclusivo e integrador de esta etapa, lo que supone evitar situaciones excluyentes dentro del contexto escolar ordinario. Se trata de construir a priori un sistema capaz de dar respuesta a las necesidades individuales y avanzar en la idea de atender al alumnado con diversidad funcional para así proporcionar el apoyo y las herramientas necesarias a todos y todas, atendiendo a sus necesidades individuales. Para ello se tendrán muy en cuenta los tres grandes principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (proporcionar múltiples medios de representación, proporcionar múltiples formas de acción y expresión y proporcionar múltiples formas de participación) y sus correspondientes pautas.

Se trata, en definitiva, de observar la infancia dentro del contexto escolar, para identificar qué barreras del entorno dificultan el acceso al aprendizaje, acompañando y orientando a las familias en este proceso. Los aprendizajes en edades tan tempranas no se construyen exclusivamente en el contexto escolar, aunque, en algunos casos, solo este ámbito puede garantizar que el acceso a la educación alcance a toda la población infantil, compensando, de esta manera, los efectos discriminadores de las desigualdades de origen social, económico o cultural.

El carácter paulatino e integrador en la adquisición de las competencias clave cobra en la etapa de Educación Infantil una particular relevancia, ya que la manera particular en la que niños y niñas se van apropiando del mundo que les rodea tiene en sí misma un carácter integral. Por ello la tarea de los profesionales que participan como agentes en esta etapa educativa requiere de una especial reflexión sobre la práctica, para así poder ofrecer a cada niño y niña las mejores oportunidades para a su desarrollo integral, siguiendo su progreso desde cerca y teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias individuales del alumnado. No se trata de establecer una jerarquía entre las distintas competencias, ni tan siquiera marcar límites diferenciados entre ellas. No puede tampoco establecerse una vinculación unívoca entre algunas competencias y el área que desarrolla cada uno de los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, ya que todas las áreas participan en mayor o menor medida de diferentes procesos de aprendizaje.

En esta etapa se deben plantear actividades integradoras, significativas y funcionales. De esta forma, se irán desarrollando progresiva y gradualmente destrezas tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad. Además, se favorecerán actitudes fundamentales como el respeto, la solidaridad y la visión intercultural y global de las relaciones sociales, imprescindibles para contribuir a la construcción de su futuro bienestar personal y social, dentro de un contexto afectivo, cercano y de igualdad que respete la diversidad y la igualdad de género.

Del mismo modo, en estas edades, el eje del proceso de desarrollo y aprendizaje se desarrollará mediante de la experimentación y el juego –actividad infantil por excelencia–, permitiendo un acercamiento al conocimiento del mundo a través de la integración de la acción con las emociones y el pensamiento. Para ello podemos partir de la capacidad de asombro del alumnado, de su curiosidad por conocer cuestiones acerca del mundo que le

rodea, de buscar y encontrar respuestas a los retos que se le plantean, incidiendo en su capacidad para relacionarse, comunicarse y aprender junto a los demás.

La Educación Infantil se configura y desarrolla desde su carácter global. El alumnado aprende y descubre el mundo que le rodea vivenciando los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil: Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad. Lo logrará a través de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que les ayude a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad. Además, estas situaciones deben promover la interacción entre iguales. Estas interacciones serán excelentes oportunidades para fomentar y potenciar una actitud cooperativa para aprender a resolver los posibles conflictos que puedan surgir.

Los aprendizajes se basarán en la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego. El proceso de descubrimiento y valoración del entorno debe ser rico en estímulos, así como atractivo y motivador, que invite a la acción y la participación, y que promueva los intercambios comunicativos desde el respeto a los ritmos, intereses y gustos de los niños y las niñas. Para ello se realizarán propuestas intencionadas y abiertas en torno a juegos exploratorios, atractivos y estimulantes, que fomenten las relaciones, promuevan y desarrollen las emociones, proporcionen el contexto y los materiales necesarios para que puedan enfrentarse a interrogantes que necesiten de su intervención para ser resueltos. De esta forma, aceptando sus limitaciones, se sentirán competentes y protagonistas en un proceso lleno de decisiones, que les llevará a la conquista de su identidad de forma positiva.

El papel de las familias será fundamental y deben establecerse líneas de colaboración estables entre ellas y el centro. Para ello generaremos un entorno rico, seguro, amable y estimulante, donde se descubra la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas. La escuela se convertirá en un lugar proclive y único donde el alumnado pueda consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto familiar.

Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado)

Artículo 12:

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo. Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023
Tiene por objeto definir las competencias clave y el perfil competencial, los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos del currículo de la Educación Infantil, establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa y determinar el proceso de tránsito entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, de conformidad con lo que regula el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

El alumnado de 3, 4 y 5 años

Antes de comenzar con los elementos fundamentales de nuestra Propuesta Pedagógica es necesario conocer las características psicoevolutivas básicas del alumnado al que nos vamos a dirigir.

3 años

Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimiento de sí mismo como sujeto diferenciado, lo que se muestra en actitudes de oposición y negación. ○ Incremento de la autoconfianza. ○ Establecimiento de vínculos con los iguales, aunque sigue predominando el “juego en paralelo” y lazos afectivos ajenos a los familiares y de apego. ○ Muestra deseos de agradar y de colaborar, escucha con atención lo que se le dice y realiza pequeños encargos, sintiendo satisfacción por sus éxitos. ○ Comienza a compartir sus juguetes con los demás, pero, aunque juegan juntos, no colaboran entre ellos. ○ Interés por el juego simbólico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inteligencia práctica, ligada a lo sensorial y caracterizada por las intuiciones simples. ○ Pensamiento egocéntrico (toma su propia percepción como absoluta), animista (atribuye conciencia a los objetos). ○ Percepción sincrética (global e indiferenciada). ○ Progreso en la adquisición de la función semiótica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Está fijando definitivamente los sonidos elementales de la lengua. ○ Progresa en el plano fonológico. ○ Interés por ampliar el vocabulario y conocer nuevos significados. ○ Monólogos frecuentes. ○ Conocimiento de datos personales básicos (nombre, edad, etc.). ○ Uso correcto del presente e incorrecto del pasado y del futuro. ○ Definición de los objetos por su uso. ○ Vocabulario de 900 a 1200 palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumento de la armonía, soltura y control del movimiento. ○ Manejo de nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás) y temporales (antes-después) básicas. ○ Autonomía en el desplazamiento y coordinación de los movimientos en actividades de saltar, correr, bailar... ○ Incremento del conocimiento sobre los segmentos y elementos corporales y su reconocimiento en los demás. ○ Aumento de las habilidades manuales consiguiendo mayor precisión en sus movimientos: pintar, garabatear... ○ Identificación, discriminación y coordinación de sensaciones.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumento de sensibilidad frente a los sentimientos ajenos. ○ Necesidad de límites y de rituales que ordenen su conducta (etapa del personalismo). 			<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de cierto grado de representación simbólica del esquema corporal.
---	--	--	---

4 años			
Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mayor independencia y seguridad en las actividades cotidianas (higiene, alimentación, tareas escolares simples, etc.). ○ Preferencia por los juegos con iguales. ○ Posibilidad de seguir normas sencillas. ○ Evolución del juego simbólico, con incremento en el respeto por las normas que rigen los roles. ○ Incremento en la capacidad para reconocer al otro 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pensamiento egocéntrico, animista y transductivo (de lo particular a lo particular). ○ Percepción sincrética. ○ Yuxtaposición de frases e incapacidad para relatar o explicar con coherencia por la dificultad para establecer relaciones lógicas. ○ Afianzamiento de la función semiótica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empleo autónomo y creativo de distintos códigos de representación evidenciado en la invención de términos, el empleo de un lenguaje rítmico, el gusto por palabras sin sentido y gran sonoridad. ○ Mayor precisión en el uso del lenguaje, que le permite ser entendido por personas ajenas a su círculo. ○ Manejo de frases subordinadas causales y consecutivas. ○ Interés por los “por qué” y “para qué”. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo del dominio de la carrera con aumento del control de la velocidad y sus cambios, de los giros y de la parada. ○ Aumento del control del trazo y de movimientos finos cotidianos. ○ Mejora de su habilidad manual pudiendo realizar actividades escolares como: recortar, puntear y colorear con cierta precisión de movimientos. ○ Incremento del conocimiento y la localización de las partes

<p>como distinto y sensibilizarse con sus sentimientos, aunque todavía predomina la rivalidad en los vínculos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Curiosidad por las diferencias anatómicas de los sexos. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento de conversaciones con interlocutores imaginarios. ○ Su vocabulario es muy amplio, aprendiendo palabras nuevas o que, por su peculiar sonido y reacción del adulto, le hacen gracia y le resultan divertidas. 	<p>del cuerpo en sí y en los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Progresiva definición de la predominancia lateral. ○ Logro de la representación de la figura humana. ○ Progresiva coordinación de las nociones espaciales y temporales.
--	--	---	---

5 años			
Desarrollo socio-afectivo	Desarrollo cognitivo	Desarrollo lingüístico	Desarrollo psicomotor
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización autónoma de actividades cotidianas. ○ Consolidación progresiva del juego con iguales. ○ Sofisticación del juego simbólico y de su adecuación a las pautas sociales. ○ Reconocimiento de los sentimientos ajenos. ○ Respeto de normas e interés por adoptar comportamientos adecuados a las pautas vigentes en su medio. ○ Adaptación a horarios establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Percepción sincrética con gradual discriminación e incorporación de elementos. ○ Acceso a intuiciones articuladas, a partir de la consideración de más de una dimensión del objeto. ○ Progreso en la capacidad de representación de objetos y personas familiares. ○ Pensamiento animista, que va restringiéndose a los objetos móviles. ○ Posibilidad de seriar y 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Interés por verbalizar y dramatizar situaciones. ○ Aumento de la complejidad de las estructuras gramaticales empleadas. ○ Capacidad para definir algunos objetos por su finalidad y sus rasgos. ○ Mejora en la calidad de sus explicaciones, que son más explícitas, claras y completas. ○ Capacidad para expresar emociones y sentimientos, 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Control, dominio y coordinación motriz, evidenciados en la agilidad, soltura y armonía del movimiento: salta, sube rampas, trepa, corre por las escaleras... ○ Mejora de la coordinación oculomanual, que permite realizar tareas más complejas. ○ Sus habilidades manuales son cada vez más precisas (dibuja, puntea, recorta...). Avances imprescindibles para el inicio

		que ayuda a controlar sus	del aprendizaje de la
--	--	---------------------------	-----------------------

<ul style="list-style-type: none">○ Incipiente capacidad de cooperar.	<p>clasificar.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Gradual acceso a la reversibilidad del pensamiento.	<p>manifestaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">○ A título orientativo, el número de palabras que utilizan en esta edad se sitúa alrededor de las dos mil quinientas, que corresponden a las preocupaciones e intereses del niño.	<p>escritura.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Aumento del dominio sobre la inhibición del trazo.○ Conocimiento y localización de elementos externos y del cuerpo, incluyendo detalles.○ Afianzamiento de la predominancia lateral.○ Representación detallada de la figura humana.○ Mejora en el manejo de las nociones espaciales y temporales.
---	--	---	---

Contexto

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

Nuestro colegio se sitúa en Málaga, concretamente en la Avenida Imperio Argentina nº 2, perteneciendo al distrito de la carretera de Cádiz y ubicado en una zona de nueva expansión de la capital.

En sus proximidades encontramos: el palacio de deportes Martín Carpena, el estadio de atletismo, instalaciones deportivas acuáticas Inacua, parque de bomberos, la desembocadura del río Guadalhorce, el hospital Quirón y zonas verdes...

La población de este barrio pertenece a los sectores terciarios, con un nivel de estudios medio y medio-alto. Es de destacar que contamos en el centro con un número reducido de familias monoparentales y de familias pertenecientes a otras etnias.

Es destacable el interés generalizado que muestran las familias por conocer la marcha escolar de sus hijos e hijas y por participar en todas aquellas actividades, planes y proyectos que el Centro pueda ofertar y que puedan incidir en la calidad educativa del mismo.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Hablamos de un centro que se ajusta a las normas establecidas en el Real Decreto 1004/1991 de 14 de Junio por el que se establecen los Requisitos Mínimos que deben cumplir los centros educativos no universitarios.

Es un centro grande, amplio, y con mucha luz, con una arquitectura basada en la horizontalidad y todo exterior. Si bien es cierto que esta característica le otorga al centro una línea estética muy personal, no es menos cierto que tenemos muchos problemas derivado de lo anterior, ya que contamos con ciento veinte puertas, de las cuales cincuenta son de hierro y, en la zona de viento en la que está ubicado este centro, el peligro de las puertas es obvio, además de que lo convierte en poco funcional. No obstante, lo anterior, dispone de espacios físicos que van dando cabida a las necesidades que van surgiendo en un centro de Educación Infantil y Primaria.

En cuanto a las aulas, son pequeñas y no responden a todas las necesidades de movimiento de nuestro alumnado ni a los planteamientos metodológicos del centro, obligándonos a adaptarnos al escaso espacio de que disponemos en todas las actividades que planificamos.

Con respecto a las instalaciones, contamos con: Sala de usos múltiples con material audiovisual (vídeo, DVD, cañón de proyección, equipo de sonido...), un gimnasio, aula matinal, 2 patios (uno para Educación Infantil y otro, para Ed. Primaria). El Centro se compone de tres módulos diferenciados: uno central destinado a despachos, aseos, cocina, comedor, secretaría, conserjería, sala de profesores y

biblioteca y a ambos laterales de este módulo se encuentran el módulo de Infantil (con 9 aulas con servicios, y el aula matinal) y el módulo de Primaria en el otro lateral (18 unidades de primaria, 1 unidad dedicada a música, 2 aulas de educación especial, aula específica, aula de logopedia y sala del material, un aula para valores, sala de recursos, y aseos).

El centro fue construido para dar cabida a dos líneas desde educación infantil de 3 años a 6º de educación primaria pero debido a la demanda de escolarización de la zona, se ha convertido en un centro C3, es decir, con tres líneas desde educación infantil de tres años a 6º de educación primaria. Esta circunstancia ha obligado a ampliar tres aulas de infantil y varias aulas en el módulo de primaria. En el patio de infantil se construyeron 2 servicios para el alumnado y otro para el profesorado.

El clima de trabajo dentro del equipo de maestros/as es muy agradable, siendo colaborador y muy emprendedor, aunque aún no contamos con la totalidad de la plantilla del centro de forma estable.

2. Fines y objetivos de la Educación Infantil

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

Para garantizar los principios de equidad e inclusión, la programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán:

- la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje en esta etapa,
- la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (ver apartado 9).

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades expresadas en los siguientes objetivos, que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Si realizamos un análisis detenido de las distintas unidades de programación y su relación con estos objetivos generales, podemos decir que, debido a su carácter globalizador, desde todas y cada una de ellas, en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), se contribuye a estos nueve objetivos generales de la etapa.

3. Competencias clave

La recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente plantea que las personas necesitan un conjunto adecuado de capacidades y competencias para mantener su actual nivel de vida, sostener unas tasas de empleo elevadas y fomentar la cohesión social, teniendo presente la sociedad y el mundo del trabajo del mañana. Para abordar el desarrollo de las competencias clave con una perspectiva de aprendizaje permanente, debe garantizarse el apoyo a todos los niveles de los itinerarios de educación, formación y aprendizaje a fin de impulsar la Educación Infantil y la atención a la infancia de calidad, perfeccionar la educación escolar y garantizar una enseñanza excelente. Para ello se recomienda apoyar y reforzar este desarrollo desde edades tempranas y a lo largo de toda la vida.

En este sentido, la Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente. Deben adaptarse al contexto escolar y considerar los principios y fines del sistema educativo establecidos en la normativa actual. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En su planteamiento no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes, tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

La adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permitirá al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI:

- Planificar hábitos de vida saludables.
- Proteger el medio ambiente.
- Resolver conflictos de forma pacífica.
- Actuar como consumidores responsables.
- Usar de manera ética y eficaz las tecnologías.
- Promover la igualdad de género.
- Manejar la ansiedad que genera la incertidumbre.
- Identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes.
- Aceptar la discapacidad.
- Apreciar el valor de la diversidad.
- Formar parte de un proyecto colectivo.
- Adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa. Sus tres dimensiones (la cognitiva o conocimientos, la instrumental o destrezas y la actitudinal) se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz tareas significativas y contextualizadas, orientadas al desarrollo integral de niños y niñas.

Entre las competencias se han incorporado, además, destrezas esenciales, como:

- El pensamiento crítico.
- La resolución de problemas.
- El trabajo en equipo.
- La comunicación y negociación.
- El pensamiento y las destrezas analíticas.
- El pensamiento creativo.
- Las destrezas interculturales.

Estas destrezas facilitan a niños y niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca: el entorno y los objetos; las organizaciones y relaciones sociales; y los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Así, en el segundo ciclo de la Educación Infantil, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer», para avanzar así en el camino hacia la adquisición de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje vendrá marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa. El primero de esos principios es el fomento del desarrollo integral de niños y niñas. Esta tarea exige conocer sus necesidades, intereses e inquietudes, e implica conocer también los factores y los

procesos evolutivos que configuran sus posibilidades de experimentar, crecer y aprender. Del mismo modo, dar respuesta a esas necesidades, intereses e inquietudes, en función de su madurez y del momento vital en el que se encuentran, permite proporcionarles las herramientas que les ayuden a desenvolverse con mayor autonomía y a afrontar con responsabilidad los retos que puedan presentarse a corto y largo plazo. Para ello, se tendrán en cuenta las necesidades y oportunidades individuales de cada niño o niña, así como las de su contexto socio-familiar y se establecerán las medidas ordinarias y extraordinarias que garanticen su inclusión educativa.

La práctica educativa basada en la experimentación y el juego, así como en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas será otro de los principios pedagógicos. De esta manera, el aprendizaje se concibe como un proceso que realizan los niños y las niñas de forma activa, que implica su actuación sobre la realidad, su motivación, la elaboración de interpretaciones y la comprensión de significados progresivamente ajustados a los aspectos de su entorno y de sí mismos que quieran explorar, descubrir y aprender.

Para ello, será importante diseñar situaciones de aprendizaje funcionales, significativas y relevantes, con un carácter próximo a las necesidades, intereses e inquietudes de niños y niñas, y que favorecen el establecimiento de conexiones entre lo nuevo y lo sabido, lo experimentado y lo vivido. Este planteamiento requiere la concurrencia simultánea o sucesiva entre los conocimientos, las destrezas y las actitudes propios de las tres áreas de la etapa.

Del mismo modo, debemos potenciar la inclusión de todo el alumnado. Para conseguirla, el diseño de las actividades diarias debe abordarse desde un enfoque que prevenga la discriminación. Además, se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad, asegurarse la accesibilidad del material manipulativo en el aula, garantizarse su bienestar emocional y su integración e interacción con los iguales en el desarrollo de dichas actividades.

Los descriptores operativos de las competencias clave identifican las habilidades relacionadas con cada una de las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al final de esta etapa. Constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas da lugar a que, de la evaluación de estas últimas, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave y los objetivos previstos para la etapa.

Se recogen, a continuación, algunos de los modos en los que, desde la Educación Infantil, se contribuye a la adquisición de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** se potenciarán intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas. Estas interacciones se dotarán de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de

las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

- Competencia plurilingüe (CP): el alumnado en esta etapa, se inicia en el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentándose actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento del repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

- Competencia digital (CD): el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales, debe iniciarse en estas edades. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales de aula pueden contribuir a aumentar en el alumnado la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes.

Descriptorios operativos al finalizar la Educación Infantil

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): será especialmente relevante y significativo que se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de los estados emocionales de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. De igual modo, la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Para ello, se fomentará que el alumnado comience a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto acogedor, conciliador y reflexivo.

Descriptorios operativos al finalizar la Educación Infantil

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

- Competencia ciudadana (CC): se deben ofrecer modelos positivos para el aprendizaje de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia. Necesitan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática. También se les invitará a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomentará un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Para ello, se promoverá la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sentarán las condiciones necesarias para favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

Descriptorios operativos al finalizar la Educación Infantil

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

- Competencia emprendedora (CE): la creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la

iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear, mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Infantil

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando

las creaciones propias y ajenas.

4. Situaciones de aprendizaje

El diseño de las distintas situaciones de aprendizaje debemos entenderlo como algo vivo y en constante cambio, que las maestras y maestros de Educación Infantil puedan modificar y adaptar en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de su grupo-clase y de su realidad socioeconómica y familiar.

Las competencias clave descritas anteriormente serán adquiridas por el alumnado a través del desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se proponen situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso personal del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento evolutivo.

Estas situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad adecuado a la edad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades. Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que sean necesarios distintos tipos de agrupamiento, desde el individual al trabajo en grupo, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto o problema planteado. Para elaborar una situación de aprendizaje se debe conocer en primer lugar, ¿Qué sabe el alumnado sobre este tema? Se comenzará con un diagnóstico inicial, que servirá como referente para la recogida de información sobre el nivel de desarrollo en que se encuentra cada alumno o alumna. Más concretamente, se recurrirá a la observación como instrumento de evaluación en asambleas, juego libre y actividades de iniciación, así como a las lluvias de ideas para conocer sus fortalezas y debilidades en torno al tema a tratar y los conocimientos y destrezas que se van a abordar.

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades y tareas que se llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

El objetivo principal de las situaciones de aprendizaje es la integración de los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes que garanticen que la práctica educativa atienda a la diversidad del alumnado, a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas.

La metodología para su desarrollo tendrá un carácter fundamentalmente activo, basada en el juego, partiendo de los intereses del alumnado y su grado de desarrollo, para favorecer la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como al cooperativo y al aprendizaje entre iguales, mediante la utilización de

enfoques orientados a una perspectiva de género e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Estas situaciones deben favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos y en su diseño, se debe potenciar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar cualquier tipo de exclusión.

En el proyecto se presentan varias situaciones de aprendizaje por unidad, que facilitan la aplicación de lo aprendido y establecen una vía alternativa de vehicular la secuencia de aprendizaje de carácter significativo, funcional, crítico, pragmático y motivador que quedan del siguiente modo:

Nivel	Unidad	Situaciones de aprendizaje
3 años	Unidad 1	1. Una nueva etapa vamos a empezar, ¿cómo será el cole?
		2. Descubrimos nuestro cuerpo.
	Unidad 2	1. Así es mi familia.
		2. ¿Cómo es la casa en la que vivo?
		3. Un nuevo país vamos a descubrir, ¿queréis saber cuál es?
	Unidad 3	1. Paseando por el barrio podemos encontrar...
		2. ¿Vemos aviones circulando por las calles?
	Unidad 4	1. ¿Qué es el agua?
		2. ¡Qué grandes descubrimientos!
		3. ¿Cómo podemos cuidar nuestro planeta?

Nive 1	Unidad	Situaciones de aprendizaje
4 años	Unidad 1	1. Qué hay dentro de nuestro cuerpo?
		2. Y las cosas, ¿cómo son?
		3. ¿Qué hacer para sanos y fuertes crecer?
	Unidad 2	1. Casas del mundo.
		2. La Edad Media y los castillos.
	Unidad 3	1. ¿Qué profesionales nos cuidan y ayudan?

		2. ¿Qué es la contaminación?
		3. De excursión a... ¡Ámsterdam!
	Unidad 4	1. Vivimos en un planeta: la Tierra.
		2. Paisajes y lugares de nuestro mundo.
		3. Un mundo conectado.

Nive 1	Unidad	Situaciones de aprendizaje
5 años	Unidad 1	1. Desde la barriguita de mamá hasta...
		2. ¿Qué hay dentro del cuerpo que lo hace funcionar?
	Unidad 2	1. Viviendo la prehistoria.
		2. ¡Qué grandes descubrimientos!
	Unidad 3	1. ¿Qué sabemos de Egipto?
		2. ¿Cómo vivían las personas en el Antiguo Egipto?
		3. Un viaje al Antiguo Egipto.
	Unidad 4	1. ¿Cuál es nuestra dirección en el espacio?
		2. ¿Te gustaría ser astronauta de mayor?

5. Áreas de experiencia

Las bases para lograr que los niños y niñas alcancen el máximo desarrollo integral en un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades se deben sentar en estas edades de Educación Infantil. A lo largo de esta primera etapa educativa se debe ir produciendo un acercamiento paulatino a destrezas tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, el diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, el análisis reflexivo, la creatividad, así como a actitudes fundamentales tales como el respeto, la sostenibilidad, la solidaridad y la visión intercultural y global de las relaciones sociales, todas ellas imprescindibles para contribuir a la conformación de su futuro bienestar personal y social, en un entorno de convivencia, no violencia e igualdad.

El carácter paulatino e integrador en la adquisición de las competencias clave, a las que aludimos anteriormente, cobra en la etapa de la Educación Infantil una particular relevancia, porque la manera en la que niños y niñas se van apropiando del mundo que les rodea tiene en sí misma ese carácter global. No obstante, la necesidad de sistematizar y planificar la actividad docente aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

1. Crecimiento en Armonía.
2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.

3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Esto no implica, en modo alguno, que la realidad se presente en el aula de manera parcelada; por el contrario, las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, lo que requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad.

Estas situaciones deben promover la interacción entre iguales y así dar respuesta al reto propuesto. Dichas interacciones serán excelentes oportunidades para fomentar y potenciar una actitud cooperativa para aprender a resolver, a través de la mediación y teniendo presente sus capacidades, los posibles conflictos que puedan surgir.

Esto no supone establecer una vinculación unívoca entre competencias y áreas, ya que todas las áreas participan en todos los aprendizajes que componen el conjunto de las competencias clave. En cada área, se proponen unas competencias específicas que ponen en relación las competencias con los aprendizajes concretos que se producen en ella. Además, se identifica las capacidades que se deben saber desplegar en situaciones o actividades organizadas en torno a los saberes básicos de dicha área. Las competencias vienen acompañadas de unos códigos que identifican los descriptores del Perfil competencial, con los que se relacionan. Estos descriptores operativos concretan los niveles de desarrollo de las competencias clave, es decir, relacionan las competencias clave con los aprendizajes concretos e identifica las capacidades que se deben saber desplegar en situaciones organizadas en torno a los intereses y motivaciones del alumnado, así como al grado de desarrollo del niño o la niña, contextualizándolos mediante los criterios de evaluación y saberes básicos de dicha área.

La adquisición de las competencias tiene un carácter secuencial y progresivo a lo largo de la vida. Para reforzar y explicitar la fluidez y uniformidad de ese continuo formativo cuyas bases se deben sentar en la etapa de Educación Infantil, las competencias específicas de cada área se han definido atendiendo al Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica, que se concretará para la Educación Primaria.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman sin olvidar que la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales. Estas situaciones de aprendizaje se convertirán, por tanto, en excelentes oportunidades para desarrollar una actitud cooperativa y para aprender a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Para cada área se establecen también los criterios de evaluación. Por el carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, proporcionando una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas.

De igual modo, en cada área se incluyen los saberes básicos mínimos que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desplegar las

actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

La intencionalidad y funcionalidad educativa debe impregnar en esta etapa todos los momentos y situaciones escolares. En el currículo de estas edades cobra protagonismo la adquisición de capacidades que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer» desde el interés, la motivación y la vinculación con el saber, como motor de aprendizaje, iniciándose así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad, compromiso compartido e iniciativa en las situaciones propias de la cotidianidad del aula y de la vida que puedan producirse.

En esta etapa el alumnado disfrutará de una primera aproximación al entorno natural, su riqueza y diversidad, así como a las diferentes manifestaciones culturales presentes en nuestra tierra, generando actitudes de aceptación, respeto y aprecio hacia las señas de identidad de nuestra cultura y al patrimonio material e inmaterial de Andalucía, proyectando así una mirada de respeto hacia otras manifestaciones y contextos. Resultará de vital importancia en edades tan tempranas la participación activa en fiestas, tradiciones, espacios naturales, históricos, etc. Todo ello favorecerá la construcción de una identidad impregnada de cultura propia, orgullosa y comprometida con su conservación.

Los aprendizajes se basarán en la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego. El proceso de descubrimiento y valoración del entorno a lo largo de toda la etapa debe ser rico en estímulos, así como atractivo y motivador, que invite a la acción y la participación, y que promueva los intercambios comunicativos desde el respeto a los ritmos, intereses y gustos y de los niños y las niñas.

Los maestros y maestras deben hacer propuestas intencionadas y abiertas en torno a juegos exploratorios, atractivos y estimulantes, que fomenten las relaciones, promuevan y desarrollen las emociones, que proporcionen el contexto y los materiales necesarios para que el alumnado se enfrente a interrogantes que necesiten de su intervención para ser resueltos, aceptando sus limitaciones y sintiéndose competentes como protagonistas en un proceso lleno de decisiones, dirigiéndolos así hacia la conquista de su identidad de forma positiva. La observación permitirá recoger los aspectos de las situaciones habituales y palpables de su día a día, que constituyen herramientas esenciales para la evaluación, así como para obtener información de gran valor en relación con las futuras decisiones educativas.

Área 1: Crecimiento en Armonía

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto

de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa:

- Las tres primeras se refieren a aspectos relacionados con el desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás.
- La última atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los saberes básicos del área se presentan en cuatro grandes bloques: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; el cuarto, en la interacción con el medio cívico y social.

Teniendo en cuenta que, en las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, relación y expresión, así como base de la actividad autónoma, el entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario. Así, los niños y niñas irán reconociendo su cuerpo tanto global como parcialmente; sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento; sus limitaciones; serán capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En este ciclo, el alumnado irá evolucionando hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y reglados.

El desarrollo de la personalidad se corresponde con la construcción de la propia identidad, que es diferente de la de los demás. Por ello, la intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos. En este proceso, la afectividad es especialmente relevante, ya que es la base de múltiples aprendizajes. En este sentido, se debe incidir en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. Además, la interacción con el entorno proporcionará información sobre uno mismo que contribuirá a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al fomento de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

En estas edades también se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género. Desde el ámbito educativo, se debe acompañar a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivo-sexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación. Es importante recordar que la interacción con la persona adulta orienta y modela en gran medida al menor, ya que

tiende a imitar y reproducir sus estrategias relacionales. Por ello, es imprescindible identificar y erradicar, en su caso, los posibles mecanismos de discriminación que puedan producirse en el entorno escolar.

El ámbito escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos psicobiológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso. De forma paulatina, se incrementará su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida cotidiana. Este proceso se produce en paralelo con una mayor autonomía personal y con la toma de conciencia de la relación de interdependencia y ecodependencia entre las personas y el entorno. Así, se producirá el progreso hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables.

Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. Siendo los padres, madres o personas que ejercen la tutoría de los niños y las niñas los primeros responsables de su salud, bienestar y desarrollo, es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los períodos de adaptación. Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se favorecen actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen la sólida base para su socialización.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás. El alumnado comprenderá que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación. La diversidad étnica, plurilingüe y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad andaluza. Lo lograrán a través de la participación y la vivencia de las mismas, generando así actitudes de aceptación, respeto y aprecio hacia las señas de identidad de nuestra cultura y el patrimonio inmaterial de Andalucía. La progresiva apertura a relaciones sociales más amplias y su participación en ellas ofrecerá a los niños y las niñas la oportunidad de despertar en las comunidades de referencia su sensibilidad hacia la infancia para que acojan, reconozcan y cuiden su identidad, su voz y su espontaneidad como valor que enriquece a la sociedad en la que viven.

Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

La construcción de la identidad personal, como conocimiento, valoración y control de sí mismos, que los niños y las niñas van adquiriendo en las etapas iniciales es

consecuencia de la interiorización de la imagen que les muestran las personas adultas de referencia y sus iguales. Este proceso está íntimamente ligado al descubrimiento de uno mismo y de los demás, a las interacciones con su medio físico, natural y sobre todo social. Estas interacciones las realizarán a través de la mediación del cuerpo y de los sentidos, mediante las diferentes formas de comunicación y representación.

La construcción de esta autoimagen, el uso de los recursos de su propio cuerpo, y la utilización de los sentidos, como medio directo e inmediato para desenvolverse en el entorno que le rodea de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van consolidando su conciencia de pertenencia al mundo, al lugar que ocupan en el contexto, así como a su autodeterminación como persona única y competente.

Reconocerse como individuo diferenciado de los demás, elaborar la noción del “yo” y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren una significativa toma de conciencia sobre las propias posibilidades, a partir de la identificación de las cualidades propias y de las diferencias con respecto a las de otras personas. Se partirá de actitudes de aceptación y de respeto, en un proceso de interacción con el entorno físico y social, así como de la gestión positiva de emociones y sensaciones vivenciadas que experimentan a través del juego y la exploración.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado a la realidad. Del mismo modo, desarrollar las destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios presentes en su entorno que le permitan desenvolverse con autonomía en la vida cotidiana se antoja una tarea fundamental en esta etapa educativa.

Por todo ello, el juego es un elemento primordial para el desarrollo, además de una extraordinaria fuente de aprendizaje, en la que se conjugan la motivación y un amplio y significativo abanico de relaciones sociales entre iguales. A través del juego libre, sensorial, motor o simbólico, los niños y las niñas viven experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, en un continuo proceso de relación e interacción lúdica desde el que avanzar hacia la construcción de su identidad. De esta forma, se promueve un creciente control y autonomía de su cuerpo, además de una mayor independencia con respecto a las personas adultas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CEC2, CEC4.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que se establecen a continuación:

Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Conocer e iniciarse en el manejo de las emociones y las sensaciones que se producen en torno a ellas es una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas propias de la vida cotidiana.

Las emociones están especialmente presentes tanto en la satisfacción de las necesidades como en las frustraciones, en las situaciones de juego, sobre todo en las de juego libre, más alejadas de la supervisión adulta. En estos contextos de interacción con otras personas es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales, y donde se puede avanzar con mayor garantía hacia una identificación, comprensión y regulación de las emociones propias, así como en la asimilación de información valiosa sobre uno mismo y sobre los demás.

Todo ello irá contribuyendo paulatinamente y de manera decisiva en el proceso de interiorización de sentimientos de seguridad afectiva y de confianza personal,

generando vínculos emocionales con las personas adultas de referencia y sus iguales, desde la aceptación, el cuidado, el respeto y la seguridad de sentirse reconocido para poder estrechar lazos de pertenencia al grupo.

Establecer relaciones de armonía y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho y aprender de los errores de forma constructiva. Así, el alumno irá aceptando positivamente las consecuencias de sus acciones y tomando iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, estableciendo, asimismo, metas realistas y ambiciosas con creatividad, compromiso y responsabilidad. De esta forma construirá una identidad positiva e integradora de su autoestima y su autoconocimiento en igualdad y libre de estereotipos sexistas.

El aprendizaje progresivo del alumnado en la gestión de las emociones vinculadas a situaciones reales del aula, contribuirá al desarrollo de la autonomía moral en un marco de corresponsabilidad, convivencia pacífica y bienestar emocional. Esto supone una gestión basada en el diálogo, en la puesta en valor de los recursos propios de la infancia, en la reflexión constructiva sobre las emociones propias y de los demás y en el mantenimiento de un clima de serenidad, compromiso, cercanía, seguridad, alegría y respeto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CEC1, CEC2, CEC3, CEC4.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.

Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrado.

Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.

Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles, así como su progresiva integración en la vida cotidiana, contribuye al cuidado del propio cuerpo y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable.

Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido y el descanso.

Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CEC1.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los de la tabla propuesta a continuación.

Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma. 12 pt

Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.

Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionar al alumnado sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.

En las primeras etapas, el niño o la niña comienza a percibirse como diferente a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de los demás, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la discapacidad y el respeto a los derechos humanos.

El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de las de los otros en procesos coeducativos y cooperativos. En la misma línea, la interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas o cognitivas favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

Para fomentar y potenciar el conocimiento y la vinculación con el entorno cultural y con el fin de ponerla en valor progresivamente, es necesario vivenciar y generar situaciones de participación activa en la cultura andaluza: estilos de vida y costumbres, celebraciones y fiestas, folklore y producciones culturales. El flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad y la diversidad de hablas. La riqueza de recursos y elementos presentes en nuestra cultura debe impregnar las situaciones de aprendizaje. De esta manera las diferentes manifestaciones culturales de nuestra tierra, las visitas a auditorios, museos, teatros, monumentos emblemáticos, espacios de interés arqueológico, serán experiencias significativas y relevantes que conformarán y favorecerán la interiorización de nuestras señas identitarias, potenciando actitudes de tolerancia, respeto y comprensión hacia ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CEC1, CEC2.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.

Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.

Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.

Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

Saberes básicos mínimos

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a cinco bloques:

- El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- Equilibrio y desarrollo de la efectividad.
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
- Educación del comportamiento.

A. El cuerpo y el control progresivo de sí mismo

- CA02A.01. Imagen global y segmentaria o del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- CA02A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- CA02A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- CA02A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
- CA02A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
- CA02A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- CA02A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
- CA02A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.
- CA02A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

- CA02B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- CA02B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitud de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- CA02B.03. Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- CA02B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
- CA02B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- CA02B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- CA02C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- CA02B.03. Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- CA02B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
- CA02C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- CA02C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- CA02C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

- CA02D.01. La familia y la incorporación a la escuela.

- CA02D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- CA02D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
- CA02D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
- CA02D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- CA02D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- CA02D.07. Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- CA02D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
- CA02D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
- CA02D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Con relación al último bloque de saberes básicos, en nuestra programación didáctica hemos entendido que un aspecto de interés en estas edades es la educación del comportamiento, entendido como el aprendizaje acerca de cómo actuar de manera adecuada en una situación o contexto.

Cada niño o cada niña llega a la escuela con una serie de costumbres, normas de comportamiento y hábitos adquiridos previamente en el ámbito familiar. Efectivamente, la familia constituye el entorno natural en el que aprenden comportamientos concretos sobre la manera de hablar, de alimentarse, de asearse, de reaccionar, de manifestar sus sentimientos y en el que empiezan a desarrollar sus primeros hábitos de vida. Por ello, es imprescindible que la acción educativa que se lleve a cabo en la escuela se complemente con la que se lleve a cabo en la familia y viceversa, de tal forma que el

ámbito educativo les resulte seguro. De esta forma, se sentirán arropados en ambos ambientes, sin que existan contradicciones que obstaculicen la normal interiorización de las principales normas y hábitos. Si percibe que las pautas de comportamiento que la escuela promulga son las mismas que hay en su propia familia, estará aprendiendo a valorar aquello que está bien hecho, que es correcto y coherente.

Uno de nuestros propósitos es formar al alumnado en aspectos que entendemos fundamentales para la adquisición progresiva de hábitos y comportamientos necesarios para su correcto desarrollo. Así, a lo largo de las distintas unidades didácticas, trabajaremos la potenciación y desarrollo de un amplio abanico de conductas, ajustándonos a las características y posibilidades individuales. Entre estas conductas, destacamos algunas que están relacionadas con los siguientes ámbitos del comportamiento:

- Autonomía: pretendemos que vayan adaptándose a las normas de convivencia tanto en el ámbito familiar como en el escolar, de manera que puedan mostrar un comportamiento más ajustado a los diferentes contextos en los que se desenvuelven y actuar más autónomamente en cada uno de ellos.

Para llegar a ser competentes en este aspecto es preciso que adquieran el conocimiento de ellos mismos, que identifiquen sus posibilidades y limitaciones y que aprendan a controlar su cuerpo.

Se trabajará para que vayan adquiriendo un repertorio de comportamientos y actitudes que les permita actuar de forma cada vez más autónoma en las distintas actividades cotidianas: el aseo (lavarse las manos, enjabonarse en la ducha, ir solos al baño...), la alimentación (aprender a coger los cubiertos, comer sin la ayuda de familiares...) y el vestido (preparar su ropa, vestirse solos progresivamente, llevar la ropa sucia al lugar asignado, guardar la ropa en el armario...); y resolver con éxito las dificultades que vayan encontrando en las mismas. De esta manera, se potenciará la seguridad y la confianza.

El logro progresivo de la capacidad para valerse por ellos mismos en los distintos planos de sus acciones, pensamientos y sentimientos posibilita que sean más autónomos para escoger, opinar, decidir y asumir responsabilidades adecuadas a la edad.

- Educación emocional: es necesario que el alumnado encuentre un clima cálido, tanto en casa como en la escuela, en el que fundamentar su seguridad afectiva, de ahí la importancia que posee el entorno emocional que le rodea. Es fundamental que experimenten relaciones afectivas positivas para que sus interacciones sean eficaces, para mejorar su atención y motivación y para conseguir un adecuado equilibrio emocional.

Trabajaremos aspectos como el cariño, el enfado, los celos, el miedo, la alegría, la tristeza, la generosidad, la curiosidad, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos... El menor necesita que se le ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones para que sea consciente de ellos e influyan de manera positiva en su desarrollo personal. Un clima en la casa y en la escuela basado en el respeto, el diálogo, la resolución pacífica de los conflictos, la confianza, la tolerancia y el afecto le ayudará a expresar estos sentimientos y opiniones de forma natural.

- Vivir con los demás: la relación con los iguales y con los adultos favorecerá que los niños y las niñas desarrollen de manera correcta su empatía y que tengan en consideración el punto de vista de los demás. Así, irán abandonando el egocentrismo que les ha caracterizado hasta ahora.

El respeto a la diversidad y la aceptación del otro en sus particularidades deben estar presentes en las actitudes de las personas adultas que conviven con el alumnado, para que puedan ser incorporadas por este.

Es importante que aprendan que vivimos en sociedad, que necesitamos de los demás para crecer plenamente como personas y como ciudadanos y que existe un conjunto de normas de convivencia que debemos conocer y respetar. Por tanto, hay que enseñarles a relacionarse, a compartir, a saber pedir y agradecer, a respetar a todas las personas, etc. La vida escolar y la familiar conllevan el establecimiento de experiencias que acercan al alumnado al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como la empatía y el apego que constituyen la base de su socialización.

- Cuidado del medio ambiente: es muy importante que comprendan que la naturaleza es un bien compartido que debemos cuidar, y que aprendan a practicar hábitos deseables en ese sentido. Conviene que vayan desarrollando cierta conciencia ecológica, valorando la influencia de los elementos naturales para nuestra salud y bienestar, y discriminando y rechazando comportamientos inadecuados en relación con el medio.

Es fundamental que sepan que viven en un entorno que nos ofrece todo lo necesario para nuestras vidas (luz, agua, alimentos, vegetación...) y que, por tanto, debemos cuidarlo al máximo para evitar que se deteriore. Para ello, fomentaremos comportamientos encaminados a conservar y respetar el medio natural, a valorar la necesidad del agua para la vida, a respetar y cuidar a los animales y a las plantas, a evitar la contaminación de nuestra atmósfera mediante el reciclado de residuos, etc.

- Educar para la alimentación: una buena nutrición es fundamental a lo largo de toda nuestra vida, pero muy especialmente durante los primeros años. De ahí la importancia de potenciar en los pequeños la adquisición de buenos hábitos alimentarios. Se incidirá en aspectos como: el conocimiento de distintos tipos de alimentos, el reconocimiento de los diferentes sabores, la importancia de comer sano y variado, la necesidad de lavarnos las manos antes de comer y de cepillarnos los dientes después, etc. En este sentido, la

escuela debe jugar un papel complementario al de las familias, auténticos modelos que el alumnado ha de imitar en cuanto a los hábitos alimentarios compete.

- El cuidado de los espacios: los espacios en los que se desenvuelven (colegio, casa, calle, lugares de ocio...) constituyen una realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Por ello, es necesario que los conozcan y los valoren. Tanto en casa como en el colegio se deben fomentar comportamientos y actitudes encaminados a mantener el orden y la limpieza de estos espacios, así como el cuidado de las pertenencias, tanto personales como de los demás.

- Hábitos: las rutinas cotidianas constituyen un marco privilegiado para aprender y para crecer. Consideramos necesaria la adquisición de una serie de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar, la seguridad personal, la higiene, el fortalecimiento de la salud, la práctica de la actividad física, la organización, la constancia, la atención, la iniciativa, el esfuerzo, la ayuda, la colaboración, la cooperación y todos los que se deriven de la vida en grupo.

Los esfuerzos dirigidos a conseguir estos comportamientos deseables constituyen toda una labor encomiable para que el alumnado vaya tomando conciencia y vaya asumiendo valores y actitudes como auténticas ciudadanas y ciudadanos responsables y comprometidos con la realidad social y con su entorno.

La relación entre estos tres elementos curriculares básicos (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos del área Crecimiento en Armonía sería la siguiente:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.07.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	CA.02.A.03./ CA.02.A.04./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05. CA.02.D.06./ CA.02.D.07.

	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03.7 CA.02.C.04./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06.
	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.02. CA.02.C.04./ CA.02.C.07.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación	CA.02.A.06./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.06.
	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.06. CA.02.C.07.

	<p>3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.</p>	<p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07.</p>
	<p>3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.</p>	<p>CA.02.A.07./ CA.02.A.08./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.</p>
<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.08.</p>
	<p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>CA.02.A.02./ CA.02.A.03./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07. CA.02.D.08.</p>
	<p>4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.</p>	<p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.</p>
	<p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p>CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02./ CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.</p>

	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09./ CA.02.D.10.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.B.02./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03. CA.02.D.08./ CA.02.D.09./ CA.02.D.10.

Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno

Esta área pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno. El entorno constituye un elemento provocador de emociones y sorpresas, por lo que, además de su progresivo conocimiento, el alumnado debe adoptar y desarrollar actitudes de respeto y valoración relacionadas con su protección y cuidado.

Las competencias específicas de esta área se orientan al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Con ello se refuerza su disposición a indagar, se potencia una actitud progresivamente cuestionadora y se anima a proponer soluciones diversificadas. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo. Para ello es conveniente conocer y poner en juego diversas estrategias y técnicas cooperativas. El área se organiza en torno a tres competencias específicas:

- La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno.
- La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones.
- La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

El medio físico y natural se entiende como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. En consecuencia, los saberes básicos se establecen en función de la exploración cuestionadora y creativa de los elementos que forman parte del entorno a través de la interacción corporal con el mismo, las destrezas y procesos ligados a

distintas formas de conocimiento y experimentación, así como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben acompañarlos.

El alumnado indaga sobre el comportamiento y algunas de las características y propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno. En el ámbito escolar, también se favorecerá ese deseo de actuar para conocerlo y comprenderlo. Comienzan este proceso a través de sus actos y de la manipulación de los objetos a su alcance. Así, van tomando conciencia de las sensaciones que producen y empiezan a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos; se manifiesta entonces la intencionalidad, mediante la repetición de gestos y acciones para comprobar su relación con el efecto provocado. Más adelante, cuando se amplía y diversifica el espacio sobre el que pueden actuar, los procesos de experimentación se van enriqueciendo, ya que disponen de más oportunidades para ejercer acciones cada vez más variadas y complejas. La exploración, la experimentación y la discriminación de algunas de cualidades y atributos de los objetos y materiales, da lugar a que el alumnado pueda proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido. También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas. Esto les permite establecer correlaciones entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como la anticipación y la previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos, comenzando a sentarse las bases del pensamiento científico a pesar de su corta edad.

Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y las consecuencias de algunos fenómenos naturales. Además, se acercarán gradualmente al conocimiento y la valoración de los seres vivos, así como de algunas de sus características y de las relaciones que establecen entre ellos y los seres humanos. A partir del descubrimiento de que las personas forman parte de ese medio, se vincularán afectivamente a él y aprenderán a valorar y a apreciar su diversidad y riqueza. Este conocimiento es básico para iniciar desde el ámbito escolar actitudes de respeto, cuidado y protección del medio ambiente y de los animales, y para adquirir hábitos ecosaludables y sostenibles.

El alumnado de estas edades, alentado por el interés y la emoción, participará con iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y materiales. Mientras manipula, observa, indaga, prueba, identifica, relaciona, analiza, comprueba, razona... descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano. Asimismo, experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del método científico y del pensamiento computacional y de diseño. Además, utilizará los diferentes lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello en un contexto sugerente y divertido que estimulará su curiosidad por entender lo que le rodea y le animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean en su entorno más próximo.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, contextualizándolos en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, facilitando y proponiendo el material. El tipo de actividad que se plantee debe responder a la intencionalidad que se pretenda conseguir, otorgando gran importancia a la observación, manipulación y exploración de objetos, de sus propiedades físicas, de las emociones y sensaciones que les producen, para así ampliar su conocimiento de la realidad física, natural y social, partiendo de sus intereses e inquietudes individuales y grupales, conjugándose con una progresiva y mayor autonomía en la interacción y socialización con el grupo, aspecto que debe jugar un papel de primer orden. De esta forma, los niños y las niñas establecen relaciones entre sus aprendizajes, lo que les permitirá potenciar y desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y resolución de problemas, entre otras.

No podemos olvidar la importancia de los números por su presencia permanente en nuestra realidad social y cultural. Su continua utilización hace que se conviertan en objeto fundamental de conocimiento, siendo recurrentes en situaciones muy próximas y cotidianas. Por ello, se procurará potenciar múltiples situaciones que den lugar a la observación y reflexión del uso que realizamos de los mismos y de las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos. Es necesario que la observación reflexiva del uso del número se realice en situaciones siempre vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas, haciendo propuestas que impliquen la recogida de datos, la organización de los mismos y la verbalización de posibles conclusiones, en términos y expresiones cercanas y comprensibles.

Por otro lado, se abordarán también las formas geométricas básicas y coordinadas espaciales en relación a sí mismo y hacia los objetos en el espacio (dentro/fuera, delante/detrás, arriba/abajo, etc.), cuantificadores, las secuencias temporales de la vida cotidiana (el día, la noche, el orden de los acontecimientos, etc.).

El medio natural, así como los seres y elementos que lo integran han sido siempre objetos preferentes susceptibles de despertar curiosidad e interés en el niño y la niña. Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y consecuencias de algunos fenómenos naturales, se acercarán gradualmente al conocimiento y valoración de los seres vivos, de algunas de sus características y de las relaciones que se establecen entre ellos y con los seres humanos. Cobran también especial relevancia el fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y la riqueza del medio natural, a partir del descubrimiento de que las personas formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo. Se trata de dos factores básicos para iniciar y promover desde la escuela actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y de adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles, proporcionándoles contextos de aprendizajes donde puedan observar su medio natural más cercano y despertar su interés hacia los animales, plantas y elementos del entorno que allí se encuentren, interaccionando con ellos para ir, progresivamente, realizando conjeturas sobre sus características, funciones, utilidades y relaciones entre ellos.

Para ello, se potenciará la observación de los fenómenos naturales más cercanos y significativos como la lluvia, el cambio de las estaciones, la sucesión de los días y las noches, ampliando con otros fenómenos más lejanos que también puedan suscitar su interés y curiosidad, como por ejemplo: los volcanes, la aurora boreal, los terremotos,

entre otros, e ir tomando conciencia de las emociones y sensaciones que en las personas producen algunos de estos elementos y fenómenos (lluvia, calma, viento, etc.), sus consecuencias en el entorno, relaciones con la geografía urbana, modos de vida relacionados con dichos aspectos, etc.

Los bosques, los mares, los océanos o las montañas son escenarios naturales donde las especies se desenvuelven y, por tanto, suponen contextos ideales de aprendizaje. En ellos desarrollan sus vidas todo tipo de animales como insectos, anfibios, plantas y algunos otros microorganismos que no percibimos. Este conjunto de elementos que interactúan entre sí y que crean un delicado equilibrio ecológico se conoce como biodiversidad, y es en el aula y en la primera infancia donde debe descubrirse y abordarse junto a la riqueza del patrimonio natural de Andalucía.

Para establecer ese vínculo entre la infancia y el medio natural es fundamental posibilitar actividades en contacto con la naturaleza que conecten con la esencia de los niños y las niñas: el agua, la tierra, el aire entran en el aula para dejarse explorar, tocar y sentir. Asimismo, resulta de gran importancia la presencia de los seres vivos y sus cuidados, así como sentir la responsabilidad de descubrir, cuidar y valorar la vida del medio natural que les rodea: parques, patio de recreo, zonas verdes, etc.

El alumnado, alentado por el interés y la emoción, participará por iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interactuará con objetos, espacios y materiales. Manipulando, observando, indagando, probando, identificando, relacionando, analizando, comprobando, extrapolando y razonando; descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano. Igualmente, experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del método científico y del pensamiento computacional y de diseño. Además, utilizará los diferentes lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello debe plantearse en un contexto sugerente y divertido que estimule, de forma natural, su curiosidad por entender lo que le rodea, animándolos a encontrar soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

En esta etapa, la curiosidad de los niños y las niñas por descubrir el mundo que les rodea hace que la observación y la exploración a través de la manipulación sensorial sean los instrumentos perfectos para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano, así como para establecer relaciones entre ellos. La finalidad de este juego exploratorio es acercarlos al hecho de disfrutar de las sensaciones físicas que producen. Sin embargo, a medida que el niño o la niña se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía. Al propósito de obtener placer por sentir y tocar, se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos de forma cada vez más autónoma y eficaz. Al movimiento

amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos.

Este conjunto de aspectos proporcionará cada vez más información acerca de sus atributos, cualidades, utilidad, funciones, así como de las relaciones lógicas entre ellos, con idea de generar contextos que inviten a descubrir las posibilidades múltiples de experimentación y gusto por el aprendizaje experiencial, estableciendo relaciones físicas de causa-efecto y acercando al niño y a la niña de forma gradual a las nociones y conceptos básicos del medio físico que les rodea.

De la misma forma, irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, permitiéndoles potenciar y desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; comparando colecciones según diferentes atributos y practicando la serie numérica y su funcionalidad, tanto ascendente como descendente, siempre ligado a intereses que vayan de lo individual a lo colectivo, acercándose poco a poco de forma natural a la resolución de problemas lógico-matemáticos ligados a situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan

Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.

Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.

Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.

Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.

Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

La iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento son inherentes al desarrollo de la etapa de Educación Infantil, al igual que el pensamiento computacional, como una habilidad cognitiva que permite a los niños desarrollar su capacidad para formular, representar y resolver problemas mediante una secuencia de acciones. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá plantear y encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones, aplicando procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción.

Dichos procesos son propios tanto de las destrezas del pensamiento computacional básico y de diseño como del método científico, basados ambos en la observación, la manipulación y el descubrimiento. Se aplicarán, por ejemplo, la descomposición de tareas en otras más simples, la formulación y comprobación de hipótesis (conjeturas sobre el comportamiento físico de los objetos en función de su naturaleza y propiedades) o la extrapolación de lo aprendido a otras posibles situaciones.

El escenario digital futuro exige el desarrollo de estrategias que modernicen los procesos de aprendizaje, incluyendo actitudes activas y creativas para la adquisición de competencias digitales que permitan a todos los ciudadanos desenvolverse en una sociedad altamente tecnificada. En este contexto consideramos prioritario la promoción y el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas relacionadas con la alfabetización digital, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos; todo ello en un marco de uso saludable y responsable de las herramientas digitales.

Tanto el abordaje de la robótica, como el desarrollo del pensamiento computacional podrán reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándolo en múltiples competencias y pudiéndose utilizar como herramienta educativa de uso transversal, siempre en un contexto sugerente, lúdico y social, en el que se estimule la capacidad de las niñas y de los niños por entender e intervenir en aquello que configura su realidad cercana, en un entorno que fomente la igualdad y la inclusión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.

Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.

Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

El entorno próximo es el primer contexto con el que interaccionan los niños y las niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte del mismo, dentro de un marco de seguridad, que suscite su interés y que asegure el desarrollo integral del niño y la niña con todo el cuidado y respeto que su edad y aptitudes le permitan, proporcionándoles situaciones de aprendizajes donde puedan observar, conocer y valorar su medio natural.

Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que, desde estas primeras edades, se integre la implicación y responsabilidad, así como el respeto y el cuidado del medio, con objeto de ir tomando conciencia del impacto

positivo o negativo de algunas acciones que llevamos a cabo los seres humanos sobre el mismo. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable, la reutilización, el reciclado o el cuidado de la naturaleza. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente cercano y todo aquello que hace posible la vida en el planeta, implicando en ello tanto a las familias como a toda la comunidad escolar.

Es fundamental fomentar aquellas actividades que requieran de un contacto directo y activo con la naturaleza, que conecten con elementos tanto esenciales (tierra, agua, aire, flora y fauna) como cercanos al niño y la niña (insectos, mascotas, plantas, alimentos, etc.). La gestión de un pequeño huerto o el cuidado de plantas en el aula, les ayudará a conocer de cerca la naturaleza y a sentir la responsabilidad de descubrir, cuidar y valorar progresivamente la vida del medio natural que les rodea: parques, patio de recreo, zonas verdes, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.

Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

Saberes básicos mínimos

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las

que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a tres grandes bloques:

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.

DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.

DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.

DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.

DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.

DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad

DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.

DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.

DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.

DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.

DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.

DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.

DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.

DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.

DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos saberes básicos, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

Como desarrollo de algunos saberes básicos correspondiente al primer bloque, en nuestra programación didáctica hemos entendido que un aspecto de interés en estas edades es el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas, entendido no como una matemática disciplinar sino como actividades matemáticas.

Tal y como hemos podido ver en la introducción al área se debe procurar que el alumnado se inicie en las habilidades lógico-matemáticas y que genere conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones según sus atributos y cualidades.

En esta etapa aumenta la capacidad para reflexionar sobre las consecuencias de las acciones sobre elementos y colecciones. El desarrollo del lenguaje, por otra parte, junto a las experiencias culturales, genera en los pequeños la competencia para representar algunas de esas relaciones concretas en forma matemática, ya sea de modo convencional o no convencional.

Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, el alumnado indaga sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno: actúa y establece relaciones con los elementos del medio físico, explora e identifica dichos elementos, reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena, cuantifica... pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas. De esta forma y con la intervención educativa apropiada, se aproxima al conocimiento del mundo que le rodea, estructura

su pensamiento, interioriza las secuencias temporales, controla y encauza acciones futuras y va adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

- A partir de los 3 años, el alumnado está pasando del aprendizaje sensorial al intuitivo y empieza a solucionar los problemas que se le plantean en su vida cotidiana. Progresivamente será capaz de hacer deducciones simples y clasificaciones siguiendo algunos criterios muy sencillos, aunque todavía no puede establecer algunas relaciones entre los objetos.
- A los 4 años, no posee todavía pensamiento lógico, aunque se va acercando. Esto le permite realizar clasificaciones y seriaciones siguiendo criterios algo más complejos que a los 3 años.
- A los 5 años, realiza las primeras abstracciones, siendo capaz de operar con las imágenes mentales de los objetos. El pensamiento es más lógico, por lo que consigue realizar seriaciones y clasificaciones atendiendo a varias cualidades de los objetos. Puede resolver por sí mismo algunos de los problemas que se les plantean o los trabajará de forma cooperativa.

Desde nuestra programación didáctica se sugiere la utilización de materiales que refuercen los saberes y los principales conceptos matemáticos trabajados en los materiales básicos. Para ello se dispone de una serie de materiales y recursos para trabajar el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas:

- Unidad flexible “Pienso, calculo, razono”: una unidad incluida en el segundo trimestre para 3 y 4 años, y tres unidades, una para cada trimestre, en 5 años.
- Material manipulativo individual: en el primer trimestre de los tres niveles educativos.
- Recursos diversos para trabajar las matemáticas mediante la manipulación y la experimentación.
- Actividades específicas por unidad para desarrollar la competencia matemática en cada trimestre.
- Actividades interactivas que desarrollan contenidos matemáticos en el DVD “Aprendemos y jugamos”.
- Saberes básicos complementarios relacionados con aspectos lógico-matemáticos en la sección digital.

La relación entre estos tres elementos curriculares básicos (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos del área de Descubrimiento y Exploración del Entorno sería la siguiente:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.02. A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02. B.02./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06/ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.

sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.
	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.
	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.
	1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.01.
	1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04.
	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.04.
	2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.		DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04.
2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.		DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.

situaciones de reflexión y debate.	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
	2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09
	3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06.
	3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.

Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Las competencias específicas del área se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa y, por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural.

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas y emociones, así como el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, quien proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal.

La comunicación en la escuela potenciará además las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo así a mejorar la comprensión del mundo, la expresión original, imaginativa, creativa y funcional, además de aprender a ser críticos en la utilización de estos lenguajes.

El área de comunicación debe abordar saberes que van desde la intencionalidad comunicativa, pasando por las modalidades lingüísticas, la oralidad en sus facetas de expresión y comprensión; la aproximación al lenguaje escrito y a la literatura; el

lenguaje en todas sus formas de expresión –musical, plástica y visual, corporal– y la alfabetización digital.

Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. Un contexto de interacción con iguales y personas adultas, que ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de explorar y descubrir el significado social y cultural del lenguaje escrito. Ese interés se incrementará si se dejan a su alcance libros y otros textos de uso social adecuados a su edad e intereses. Esta primera aproximación se debe producir en el quehacer cotidiano del aula, enmarcado en situaciones funcionales y significativas para los niños y niñas, teniendo claro que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa. Todos estos aspectos potenciarán que desde muy temprano el alumnado interiorice la lectura y la escritura como elementos cotidianos de la cultura y el contexto donde vive. En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha en el contexto cotidiano de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por excelencia: rimas, retahílas, folclore... La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos. Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como al de los demás, despertando su sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas e invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión. Se fomentará además el interés y la motivación hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, acercándose progresivamente a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos.

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender y relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del centro educativo establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde esta etapa.

Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia en esta etapa. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. La primera infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene una estrecha relación con la curiosidad vital. La tarea docente debe consistir en acompañar y proporcionar las herramientas para consolidarla. A la educación artística contribuyen los lenguajes plásticos y musicales, cuyas manifestaciones –pintura, escultura, música, danza, arquitectura– amplían las posibilidades de expresión, comunicación y representación. La educación artística será el escenario privilegiado, aunque no único, donde tenga lugar el pensamiento divergente, atrevido, creativo e, incluso, catártico, provocando como consecuencia situaciones llenas de gozo y diversión. Todos estos lenguajes son además de manifestaciones en sí mismas, instrumentos de enriquecimiento cultural a través de los que, el alumnado llega a conocer las tradiciones y manifestaciones tanto de la cultura propia como ajena.

El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también debe aproximarse al conocimiento de distintas formas y representaciones musicales, en especial al flamenco, con objeto de despertar su conciencia cultural y poner en valor el patrimonio cultural andaluz.

Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se pondrá a los pequeños en contacto con diferentes modelos relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y artístico.

El lenguaje corporal servirá también de vehículo para descubrir nuevas posibilidades expresivas que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética. La utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativa, estética y representativa, permite al alumnado expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas e imaginadas. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo.

Las experiencias vitales de niños y niñas de estas edades se van ampliando y diversificando de manera progresiva y paralelamente, se despertarán el interés y la curiosidad por descubrir y explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, con idea de comunicarse de manera cada vez más eficaz, personal y creativa en los distintos contextos cotidianos. Son, además, instrumentos fundamentales de relación, regulación, comunicación e intercambio, así como herramienta indispensable para expresar y controlar sus emociones y representar la realidad. Por todo ello, desde los diferentes lenguajes fomentaremos el desarrollo de la imaginación y la creatividad individual y colectiva. Todos ellos serán recogidos en el área, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado, debiendo ser abordados de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación.

Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, que se producen en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada pequeño a partir de experiencias compartidas.

Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva.

Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...). De esta forma, descubrirá las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos.

La verbalización, la exposición en voz alta del propio proceso de aprendizaje, de sus pensamientos, dudas y sentimientos, son un instrumento vital para configurar su identidad personal, para aprender a hacer y para aprender a ser.

En situaciones de comunicación habitual, el alumnado aprenderá progresivamente a utilizar las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo: mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención a las personas adultas y a sus iguales, respetar las opiniones y las distintas modalidades lingüísticas de Andalucía, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar información en distintos ámbitos y formatos, expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal. Del mismo modo implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos.

Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

La comprensión es también un instrumento fundamental para la socialización. Se inscribe en un marco de valores y actitudes que el alumnado comienza a desarrollar y apreciar. Por ejemplo, el respeto a las normas de convivencia, la concepción del diálogo como una herramienta esencial para convivir, el aprendizaje colaborativo, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la paciencia y la serenidad, la capacidad de mostrar tolerancia, de expresar y comprender puntos de vista diferentes o de sentir empatía. Las niñas y los niños deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como la ayuda y la colaboración, el compañerismo, la gratitud, la asertividad, la perseverancia, el compromiso o la responsabilidad.

Costumbres, folklore y tradiciones populares (fiestas, gastronomía, etc.) monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de la cultura andaluza (pintura, escultura, música, etc.) constituyen un bien que nuestros niños y niñas deben aprender a conocer, valorar, conservar y transmitir en la medida de sus posibilidades, a la vez que desarrollan una actitud de curiosidad e interés hacia ella.

Los centros educativos deben proporcionar diferentes situaciones comunicativas en un clima de confianza y aceptación, sirviendo de ayuda en estas situaciones de intercambio, en la construcción de significados y en el conocimiento del lenguaje de la comunidad en que viven, ofreciendo tanto a menores como a personas adultas muchas oportunidades para dialogar, reconstruir, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias. Estas habilidades permiten al alumnado aprender disfrutando y hacerlo de una forma eficaz y autónoma, de manera individual y cooperativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeños esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.

Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.

Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

La producción y emisión de mensajes en estas edades tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital, así como el acercamiento a la música y el ritmo en su sentido más amplio como expresión de sentimientos y emociones. Por ello, es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la proyección personal, libre y creativa, debiendo ser utilizadas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y contextos comunicativos.

La ampliación y diversificación de sus relaciones supone, además, aprender los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, gestionar sus intereses y puntos de vista con los de los demás, así como establecer actitudes de cooperación y valoración de la vida de grupo. Son logros que necesitan estar circunscritos dentro de un marco educativo que considere la individualidad dentro del grupo, que ayude a descubrir y a expresar los afectos, y que considere los conflictos como procesos generados por la búsqueda de necesidades personales, que pueden ser tratados como instrumentos constructivos de cambio, crecimiento y aprendizaje. Todo ello debe desplegarse en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeño o gran grupo, o de forma individual, promoviendo en todas ellas la actitud crítica.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, expresión, el canto y la utilización de objetos sonoros e instrumentos. El alumnado comienza a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, las danzas

y las canciones que favorecen el despertar de la sensibilidad estética y la conciencia crítica ante manifestaciones musicales diversas. La expresión musical se presenta a los niños y las niñas como una forma de comunicación, expresión y disfrute.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

La competencia cultural y artística implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de Andalucía. Se basa, por tanto, en la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, la expresión corporal y las artes plásticas, con la progresiva adquisición de hábitos de limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones.

El juego dramático supondrá también un elemento fundamental como instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde niños y niñas tienen la oportunidad de desinhibirse, desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente, mostrando sus pensamientos y emociones. De esta manera podrán ir acercándose a relaciones más complejas propias de los adultos y a la forma que tienen de pensar e interpretar el mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral, en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.

Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.

Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través del acercamiento a los textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades en tanto que herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

La aproximación a la literatura, desde sus expresiones más sencillas, posibilitará experiencias placenteras a través de la escucha y la recreación de textos diversos, incluyendo la tradición literaria andaluza. A partir de estos textos comprensibles y accesibles, esta iniciación literaria será fuente motivadora y de disfrute, de diversión y de juego, estimulando el deseo de leer, a la vez que permitirá al niño o la niña integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos lejanos.

La escuela, por su parte, ha de aprovechar aquellas situaciones y momentos de la vida cotidiana en que se hace necesario leer o escribir, además de promover otras en las que estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo del momento evolutivo en el que se encuentre cada niño y niña. A través de la participación en actividades en las que interactúen con las letras que componen nuestro alfabeto interiorizarán que leer y escribir resultan actos de carácter cultural, y valorarán el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso a través del cual niños y niñas se apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria. Las bibliotecas, tanto de aula, de centro o en el seno familiar, jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la

literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea. La interacción con los distintos tipos de textos (cuentos, cómics, diccionarios, biografías, poemarios, libros de arte, revistas, periódicos, mapas y guías turísticas de Andalucía, recetarios de cocina, textos en otros idiomas, carteles, instrucciones de juego, etc.), ayudarán a generar ideas sobre la funcionalidad y la utilidad de los mismos, ya sean impresos o en formato digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.

Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competentes y predispuestos a comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que les rodea.

La escuela se constituye, por excelencia, en espacio de socialización, pues propicia el contacto y el encuentro con personas adultas e iguales de diversos orígenes socioculturales, de diferentes religiones, etnias, costumbres, hábitos y valores, haciendo de esa diversidad una fuente inagotable de recursos, así como un campo privilegiado para la experiencia educativa.

La riqueza plurilingüe del aula –y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras– se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. El acercamiento a una lengua extranjera se puede realizar a través de situaciones habituales de comunicación y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas y otras fórmulas de cortesía que despertarán el interés necesario para participar en interacciones orales.

De todo ello se espera que surja un diálogo lleno de matices entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales que generará un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

La escuela actuará como ventana al mundo artístico y cultural, ofreciendo a lo largo de esta etapa, producciones culturales significativas, representativas de la cultura cercana en particular y las artes universales en general, para que, de esta forma, las conozcan y disfruten de su belleza, inspirando y enriqueciendo en un siguiente paso sus propias producciones creativas. Así llegarán a sentirse identificados y artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven, desarrollando actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural. Se pretende que el alumnado progrese en las ideas que tiene sobre aspectos relativos a la cultura andaluza y desarrollen actitudes de interés, aprecio y respeto hacia las diferentes hablas de la modalidad lingüística andaluza. La escuela ha de facilitar el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno y favorecer la participación en algunos de ellos y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de la cultura donde viven, teniendo en cuenta su idiosincrasia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Para esta competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en el segundo ciclo que son los siguientes:

Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.

Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

Saberes básicos mínimos

Los saberes básicos que se abordarán en esta área y que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar el ciclo, para poder desarrollar las actuaciones a las que se refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación se han organizado en torno a nueve bloques:

- Intención e interacción comunicativas.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.
- Aproximación a la educación literaria.
- El lenguaje y la expresión musicales.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- El lenguaje y la expresión corporales.
- Alfabetización digital.

A. Intención e interacción comunicativas

CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.

CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes

CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.

CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.

CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.

CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.

CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.

CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.

CRR.02. D.02. Textos escritos en diferentes soportes.

CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.

CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.

CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.

CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...

CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.

CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.

CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales

CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.

CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.

CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.

CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos

CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.

CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.

CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.

Educación musical

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.

CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03.

Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04.

Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:

costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales

CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.

CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital

CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos saberes básicos, podemos verlo en otro apartado de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para cada nivel.

La relación entre estos tres elementos curriculares básicos (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos del área Comunicación y Representación de la Realidad sería la siguiente:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03./ CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05./
	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.03./
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04./
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03./ CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05./
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./

	manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.
	2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03./ /CRR.02.E.04.
	2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03./ CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03./ CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03./ CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.

	y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03./ CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./
	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./
	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./ CRR.02.H.03./
	3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03./ CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07./
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06./ CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09./
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06./ CRR.02.D.07./

		CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03./ CRR.02.E.04.
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03./ CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09./ CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03./ CRR.02.E.04.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03./ CRR.02.E.04.
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.

	proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04.

Una vez analizadas las competencias específicas de cada una de las áreas podemos ver en el siguiente cuadro cómo se conectan con los descriptores operativos de las distintas competencias clave que configuran el perfil competencial del alumnado en la educación infantil:

6. Incorporación de los contenidos o aprendizajes de carácter transversal

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren hábitos de trabajo, convivencia y respeto hacia el entorno y los demás, para el resto de la vida. Por ello, junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean. En el conjunto de esa educación integral, existirán aspectos que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Para ello, se propondrán acciones como:

- Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
- Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
- Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Favorecer el desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas. Crearles conciencia sobre el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra y cómo podemos contribuir a su mejora mediante el consumo responsable y sostenible.

Para ello propondremos acciones como:

- Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
 - Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
 - Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
 - Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
 - Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
 - Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
 - Aprender juegos que no necesiten juguetes.
 - Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
 - Procurar reparar los juguetes estropeados.
 - Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
 - Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.
 - El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifique una idea, se haga responsable de su desarrollo, tome iniciativas y valore el resultado de lo realizado, para que vaya adquiriendo, poco a poco, mentalidad emprendedora.
- Para ello, entre otras acciones, se deben:
- Asignar pequeñas responsabilidades en clase.
 - Favorecer situaciones en las que tengan que tomar pequeñas decisiones.

- Plantear pequeñas situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
- Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad...
- Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado. En este sentido, la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, serán básicos. Para ello se promoverá la práctica diaria de ejercicio físico durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma, lo que contribuirá muy positivamente tanto en a su desarrollo cognitivo como psicomotor. En este aspecto la cooperación y corresponsabilidad de la familia será fundamental.

Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos:

- Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.
- Inculcar los beneficios del ejercicio físico.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo perciban como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Potenciar las actividades al aire libre.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional, ya que, como bien dice Bisquerra: *“... un proceso educativo, continuo y permanente, debe potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social”*.

En este sentido en nuestra programación didáctica se plantearán acciones como:

- La ruleta y dramatización de las emociones.
- Adivina la emoción.
- Mímica de las emociones.
- Cuentos emocionales.
- Canciones emocionales.
- Pintar las emociones.
- Diccionario (con imágenes) de las emociones.
- Yo soy tú (trabajar la empatía).
- Técnica de la tortuga.

Fomento de la educación y la seguridad vial, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de

peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, como:

- Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Desde nuestra programación didáctica se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para el desarrollo de estos aprendizajes transversales se ha concedido gran importancia a las actividades grupales como:

- Diálogos en asamblea, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo. Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.

Paralelamente desarrollaremos actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El conjunto de todos estos aprendizajes se ha organizado para cada uno de los niveles del ciclo en cuatro unidades, cuyo desarrollo más concreto podemos ver en otro apartado de esta programación didáctica.

7. Principios pedagógicos del currículo

Teniendo en cuenta que la práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, esta práctica debe:

- Estar construida sobre una sólida base de experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego, que deben guiar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestras aulas.
- Desarrollarse en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Garantizar una transición positiva desde el entorno familiar al escolar si el alumno o alumna se incorpora por primera vez en este ciclo al ámbito escolar, o la continuidad entre ciclos si ya estuvo escolarizado en el primer ciclo de educación infantil. En este sentido es muy importante diseñar de forma personalizada el *periodo de adaptación* de los diferentes alumnos y alumnas que tengamos en el grupo-clase.
- Atender de un modo progresivo el desarrollo afectivo, la gestión emocional, el movimiento y los hábitos de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven, aspectos que podremos ver pormenorizadamente en el diseño y desarrollo de las distintas unidades de programación previstas para cada uno de los niveles del ciclo.
- Incluir la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz. Todo esto podremos verlo tanto desde una perspectiva transversal, como hemos visto en el punto anterior o como contenidos específicos de las distintas áreas de experiencias que se trabajarán en las unidades didácticas diseñadas y sus correspondientes situaciones de aprendizaje.
- Favorecer que el alumnado adquiera autonomía personal y elabore una imagen de personal positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios, aspecto que se desarrollará especialmente con la puesta en práctica de las competencias específicas y los saberes básicos del área de crecimiento en armonía.
- Fomentar el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, aspecto que se desarrollará especialmente con la puesta en práctica de las competencias específicas y los saberes básicos del área de comunicación y representación de la realidad.
- Favorecer, siempre que se estime oportuno y de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado, una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

8. Metodología

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje, actuará de forma globalizada como es característico en esta etapa y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar una transición positiva desde el entorno familiar al escolar o la continuidad entre ciclos y, posteriormente, con la Educación Primaria. Para ello, como hemos visto anteriormente, se atenderá progresivamente a:

- Las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje.
- El desarrollo afectivo.
- La gestión emocional.
- El movimiento y los hábitos de control corporal.
- Las pautas elementales de convivencia y relación social.
- El descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- La educación en valores.
- La educación para el consumo responsable y sostenible.
- La promoción y educación para la salud.

Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador en esta tarea.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil permiten diferentes enfoques metodológicos, que posibilitan tomar decisiones para que la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo.

Principios metodológicos

Enfoque globalizador y aprendizaje significativo

Atender los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva globalizadora, conlleva entender dichos procesos desde un enfoque natural y cercano a lo que ocurre en la vida de los niños y niñas. Este enfoque orienta, impregna y condiciona el trabajo en la escuela infantil, tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que el alumnado debe acercarse a los conocimientos y destrezas para aprenderlos.

El enfoque globalizador permite que los pequeños aborden las experiencias de aprendizaje, poniendo en juego de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos... Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento, para cuyo desarrollo el profesorado debe propiciar actividades que contribuyan al desarrollo integral del alumnado creando un clima de seguridad y afecto. Atendiendo a este principio, los saberes básicos se abordan de forma global, interrelacionando las tres áreas o ámbitos de experiencia que forman el currículo.

En lo concerniente al proceso de aprendizaje, el enfoque globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. El alumnado aprende construyendo, reinterpretando de manera compartida los conocimientos y saberes de la cultura en la que vive. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando los maestros y maestras hacen de mediadores, partiendo de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus aprendizajes.

Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el alumnado tenga una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender. Los aprendizajes deben tener sentido para ellos, conectar con sus intereses y responder a sus necesidades. En definitiva, el aprendizaje significativo supone un proceso de construcción de significados en el que el alumnado, con el concurso de sus experiencias y conocimientos previos y en interacción con las demás personas, atribuya significado a la parcela de la realidad objeto de su interés y a lo que sucede en su entorno. Aprender de forma significativa y con sentido permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que el alumnado plantee soluciones a cada situación.
- Organizar los aprendizajes de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. Trabajar aprendizajes que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los saberes abordados con anterioridad contribuyen a que sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

El alumnado manifiesta una gran curiosidad e interés por lo que ocurre a su alrededor, disfruta buscando explicación y sentido a todo lo que sucede. El conocimiento de las estructuras subyacentes a los hechos reales no es el resultado de una apropiación inmediata sino de un proceso de construcción continuo y progresivo. Ante problemas experimentales nuevos actúan como pequeños científicos, formulando «teorías» que los desafían. Por esta razón, ese conocimiento mantendrá su carácter instrumental al servicio de la interpretación e intervención en los hechos de la vida cotidiana. A medida que van creciendo se interesan por cuanto acontece en el mundo, no solo en su entorno más próximo. Consecuentemente, la escuela infantil debe ofrecer experiencias, objetos de estudio, proyectos de trabajo, etc., tanto cercanos como alejados de la vida de los niños y niñas, de tal forma que la entrada en la escuela suponga una ventana al mundo.

El juego como mediador en el proceso de aprendizaje

Para el alumnado, el juego le reporta situaciones placenteras y divertidas, carece de otra finalidad que no sea el propio juego, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, está cargado de placer por el descubrimiento, la simulación y la fantasía necesarias para crear mundos donde todo es posible. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, niñas y niños se aproximan al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

La potencialidad educativa del juego otorga a este un triple carácter:

- Puede ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar.
- Son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos en los que el alumnado puede construir y adquirir saberes.
- Es un excelente recurso metodológico, pues a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

El papel de las personas adultas en el juego es crucial desde el primer momento, ya que han de aprovechar estas situaciones no solo para observar y conocer a los pequeños, sino para estimular este tipo de acciones por su enorme riqueza. Por ello, los maestros y maestras deberán estimular todo tipo de juegos: motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

Deben potenciarse los juegos infantiles reservando espacios, tiempos y recursos para su desarrollo. Especial mención merece la posibilidad de jugar en espacios al aire libre. El patio debe considerarse como un escenario lúdico privilegiado cuyo diseño, equipamiento, distribución de los espacios, etc., debe ser el adecuado a las necesidades de los niños y niñas de estas edades.

Se ha de potenciar, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los pequeños entre sí y con los adultos. No hay que olvidar que la interacción con otros niños y niñas también se convierte en un importante recurso metodológico que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual.

Enfoque comunicativo

Como decíamos en el punto anterior la interacción es un importante recurso metodológico ya que el enfoque comunicativo subraya el significado en el aprendizaje, situando los intercambios y las construcciones compartidas como elementos fundamentales en el aprendizaje. Es una forma de concebir y abordar la enseñanza y el aprendizaje de los distintos lenguajes que supone diseñar y/o aprovechar situaciones didácticas en las que sea significativo y real el uso y manejo de textos y mensajes variados procedentes de distintas áreas de la vida escolar, familiar o social, porque el aprendizaje es un proceso cognitivo y una actividad social y cultural.

Los aprendizajes no se fragmentan ni se escogen siguiendo una supuesta dificultad, sino que se tratan en contextos comunicativos y a través de propuestas con sentido para el alumnado. Por ello se deben potenciar la interacción y la colaboración en distintas situaciones, respetando y aprovechando las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.

La actividad como elemento de aprendizaje

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, en estas edades se deben planificar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado repita acciones que de forma espontánea le lleven a descubrir efectos de estas y a anticipar los efectos de las mismas. Por ejemplo, para el descubrimiento de sí mismo, se debe facilitar que utilicen todos sus sentidos y experimenten sensaciones diversas. Del mismo modo, el contacto personal facilitará el conocimiento de los demás. Por su parte, la interacción con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad desde una perspectiva física, lógica o de sus características.

Se entiende como actividad, cualquier tipo de propuesta o situación que les invite a elaborar representaciones de lo que pretenden hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarles a ser capaces de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. Así, los niños y niñas conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, enriquecen sus aprendizajes.

No todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos del alumnado que integra el grupo. Según la intencionalidad educativa, el momento en que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar, habría que proponer situaciones de distinto tipo. Por ejemplo, algunas tendrán por objeto la detección de los conocimientos previos e intereses infantiles, otras serán más bien de desarrollo de los aprendizajes y otras servirán para recapitular y sintetizar lo aprendido; en algunos casos serán sugeridas por el profesorado y en otros por el propio alumnado. Además, podrán ser realizadas en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas, individualmente, etc., en función del tipo de actividad o de la finalidad pretendida.

Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/experimentación y reflexión

En el mismo sentido que en el anterior punto, diremos que el alumnado ha de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

El alumnado siente curiosidad por todo lo que le rodea y tratará de comprender esa realidad, los objetos y seres que la forman, así como los resultados de sus acciones sobre ellas. En esta situación, la observación, la manipulación y la experimentación se convierten en algunos de los procedimientos básicos con los que cuenta para ir descubriendo y conociendo esa realidad. A través de estos procedimientos ira adquiriendo los primeros aprendizajes tanto de sí mismo como del mundo que le rodea. En esta etapa preoperatoria, con el acceso a la capacidad simbólica, la observación, la manipulación y la experimentación, a través del juego, serán unos de los ejes fundamentales del aprendizaje.

Por todo ello, desde nuestra programación didáctica se les facilitarán actividades y acciones que les permitan manipular, explorar, experimentar y observar el entorno que les rodea y los efectos de su interacción con el mismo. Mediante la manipulación y la experimentación el niño trata de comprobar por sí mismo los efectos de su propia actuación sobre el medio. La experimentación será más rica si es directa y realizada por él mismo y si se produce un intercambio verbal de los resultados de las distintas experiencias, que provoquen reflexión y continuidad en el planteamiento de nuevos interrogantes. Por este motivo, los distintos espacios y ambientes del centro y el aula en Educación Infantil han de ser cuidadosamente planificados y organizados para responder a las necesidades del alumnado y estimular su interés por observar, explorar, relacionarse e investigar, lo que contribuirá de forma significativa al desarrollo de sus capacidades. De ahí la importancia de planificar múltiples tipos de situaciones de aprendizaje: las propias de las acciones de la vida cotidiana, los juegos, las salidas, las fiestas y celebraciones, además de otras más dirigidas. En definitiva, debe tenerse en cuenta que todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo, y así es como debe considerarse en su planificación.

Las salidas y el espacio extraescolar, en un modelo de escuela abierta y permeable al medio en el que se inserta, deben formar parte de la planificación curricular. Deben orientarse con relación a determinados fines y objetivos y conllevar unos aprendizajes globales y enriquecedores.

Motivación

Un principio metodológico muy ligado al aprender haciendo es la motivación. Es absolutamente necesario que el alumnado se sienta atraído hacia el aprendizaje. Es muy importante que los objetivos, competencias, saberes o aprendizajes a adquirir y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses, y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

El interés por aprender y por el aprendizaje en sí se puede adquirir, mantener o aumentar y puede ser intrínseco o extrínseco. Nuestra labor como docentes es propiciar que los niños y niñas se motiven hacía el aprendizaje, despertar su interés y la ilusión por lo que deben aprender.

Para lograr que el alumnado esté motivado, se proponen varios tipos de estímulos:

- Hacer actividades que nos gusten y expresar el placer por realizarlas (aspecto muy unido a la educación emocional). No debemos olvidar que constantemente les enseñamos a través de nuestro ejemplo.
- Proporcionar ambientes nuevos y variados en función de los aprendizajes que deban adquirir, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias y aficiones.
- Fomentar actividades que les creen ilusión, sorpresa..., en las que el resultado del aprendizaje sea un descubrimiento para ellos.
- Facilitarles experiencias en las que se sientan con autonomía y puedan tomar decisiones: debatir, organizar, planificar, etc.
- Proponerles actividades abiertas en las que puedan mostrar sus características personales y sus fortalezas.
- Proporcionarles actividades experimentales, de investigación, creativas..., en las que posteriormente puedan explicar ante el grupo-clase el proceso seguido y lo que han descubierto.
- Reconocer de forma explícita sus logros y esfuerzos, haciéndoles sentir competentes.
- Lograr que todo el alumnado tenga éxito en las actividades propuestas, tanto individualmente como en grupo. Para ello, tendremos que adaptar las propuestas a las características de nuestro alumnado.

Socialización

El ámbito educativo es un espacio fundamental para el alumnado de estas edades ya que les ayuda a ampliar sus relaciones con otras personas, especialmente de su misma edad o similar. Además, complementa el ámbito familiar en la tarea educativa, proporcionándoles nuevas y abundantes experiencias para su desarrollo integral. En este contexto, el alumnado encuentra:

- Un ambiente que favorece la interacción del niño con sus iguales y con los adultos y que potencia su crecimiento social, afectivo e intelectual.
- Seguridad, bienestar, afecto y aprendizaje para la convivencia y la resolución de conflictos, aspectos fundamentales para la socialización más allá del ámbito familiar.
- El juego, como recurso motivador de primer orden, que potencia vínculos, conocimiento de normas y aprendizajes cognitivos, lingüísticos y psicomotores, que contribuyen muy significativamente a su formación integral.
- Un enorme potencial y una gran riqueza de actividades estimulantes y variadas que facilitan su crecimiento personal y social.

Desde el punto de vista social, podemos decir que los niños y niñas atraviesan un período egocéntrico, pero el ámbito educativo irá ampliando progresivamente el círculo de sus relaciones personales. Esto les ayudará a superar dicho egocentrismo. En este sentido, se propondrán gran cantidad de actividades de grupo y actividades compartidas en las que el alumnado aprenderá comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. Además, se favorecerá su autonomía y su independencia. Por ello, diremos que la socialización, como elemento formativo y metodológico, debe potenciarse sistemáticamente en el ámbito escolar.

La socialización en la Educación Infantil permite ir adaptándose de manera natural a la diversidad cultural que pueda existir en el centro o en el aula. La educación intercultural en estas edades está libre de prejuicios, y debe basarse en valores como el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia, etc. Si fomentamos estos valores desde edades tempranas, ayudaremos a una visión más positiva, en la que la diversidad de culturas sea una riqueza y en la que lo natural sea el valor por las personas y el respeto a las diferencias, sean del tipo que sean.

El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias

El aprendizaje requiere la participación directa y activa del alumnado, pero del mismo modo que un grupo de alpinistas alcanza mejor sus metas trabajando en equipo, el alumnado escalará más fácilmente las cimas del aprendizaje si trabaja de forma cooperativa.

Proporcionar actividades y tareas que impliquen cooperación, o, lo que es lo mismo, una mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento permitirán al alumnado aprender más y mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un conflicto cognitivo que conlleva no solo aprender cosas nuevas de los demás, sino también rectificar, consolidar y reafirmar los aprendizajes ya alcanzados.

Tras la revisión y el análisis de diversos estudios e investigaciones sobre la adopción e implementación en el aula de estructuras o técnicas de aprendizaje cooperativo observamos que este aporta, entre otras, las siguientes ventajas:

- Permite adecuar los aprendizajes a la situación del alumnado.
- Contribuye al desarrollo cognitivo acelerado gracias a las interacciones entre el alumnado.
- Potencia el desarrollo de valores y actitudes personales y sociales como el autoconcepto, la autoestima, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y el respeto a los demás, fomentando la inclusión, el desarrollo social y la mejora de la convivencia.
- Mejora la motivación hacia el aprendizaje escolar.
- Facilita el aprendizaje en contextos de gran diversidad.
- Implica al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Mejora el rendimiento escolar.
- Contribuye al desarrollo del pensamiento crítico.
- Incrementa el sentido de la responsabilidad tanto individual como colectiva: sin «tu» participación no conseguimos «nuestros» objetivos.
- Da respuesta a la diversidad del alumnado del grupo-clase. La interacción permite y facilita una atención a «todo el alumnado» en sus posibles dificultades y necesidades.
- Favorece un clima general del grupo y actitudes más activas en el aprendizaje.
- Desarrolla las capacidades como la comunicación o la cooperación.
- Mejora el rendimiento escolar de todo el alumnado. Cuando el alumnado salva las barreras del individualismo y la competitividad y se implica en un aprendizaje más

cooperativo e inclusivo, se convierte en un estímulo para el éxito ya que todos los esfuerzos son valorados.

El aprendizaje cooperativo se vale de distintas estrategias que llevamos a cabo a la hora de enfrentarnos a una situación de aprendizaje. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada propuesta.

A través del aprendizaje cooperativo evitamos que los niños y niñas sean los sujetos pacientes, en una ecuación que no tiene en cuenta las necesidades específicas de cada alumno. Debemos tener en cuenta las ventajas de utilizar una educación activa en la que tanto el profesorado como el alumnado tomen parte. Sobre todo, considerando que el objetivo último de la educación es formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de relacionarse en la sociedad, y que esto no ocurre si no nos apoyamos en los demás, les ayudamos y avanzamos juntos.

Técnicas de trabajo cooperativo:

- **Proyecto conjunto:** deben realizar una actividad por grupos en la que cada miembro tiene una responsabilidad específica. Es decir, si se trata de una actividad plástica, se repartirán el trabajo de forma que cada miembro tenga un rol específico.
- **Gemelos de rutinas:** se agrupan por parejas para realizar algunas actividades relacionadas con las rutinas diarias: ponerse el babi, tomar el desayuno, calzarse... Primero, cada uno intenta hacer la actividad de forma individual y, si le cuesta trabajo o no lo consigue, pide ayuda al otro miembro de la pareja.
- **Folio giratorio:** se suele utilizar para generar y constatar ideas, además de para buscar soluciones a problemas. Cada niño dispone de una parte de la tarea, que debe resolver de forma individual en un tiempo determinado. Cuando este tiempo pase, debe entregar su ficha al compañero o compañera de la derecha para que complete o corrija lo que considere oportuno. De esta forma, todos aportan sus conocimientos para resolver la actividad.
- **Dramatización cooperativa:** el maestro o maestra propone realizar una dramatización por parejas, tríos o pequeños grupos y asigna los personajes. Cada niño y niña tendrán que preparar la dramatización en colaboración con componentes de otros grupos que representen el mismo personaje que él o ella.
- **Sé mi profe:** se trata de que el niño o niña que tenga dificultad en la realización de alguna actividad o tarea solicite la ayuda de otro compañero.
- **Cabezas juntas numeradas:** agrupados de 4 en 4, deben resolver la actividad propuesta. Primero lo hacen de forma individual y, después, realizan una puesta en común y acuerdan conjuntamente una respuesta.
- **Cabezas pensantes:** cada alumno y alumna (agrupados por parejas, tríos o pequeños grupos) aportan sus conocimientos o ideas sobre un tema determinado o sobre la actividad que deben resolver.

Procesos de construcción del pensamiento

En la Educación Infantil debemos contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo un proceso de enseñanza en el que se ayude a los niños y niñas a construir su propio pensamiento. Estamos hablando, en definitiva, de aprender a pensar: conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla. Hay que enseñarles a pensar y a aprender con el objetivo de optimizar el rendimiento y alcanzar un mayor grado de madurez y autonomía. Para ello, es fundamental convertir el aula en un lugar donde el alumnado pueda explorar, observar, buscar información, escuchar, comparar, clasificar, elegir, tomar decisiones, asumir consecuencias, reflexionar, etc., dentro de un clima afectivo adecuado.

Son numerosas las distintas estrategias que llevamos a cabo a la hora de enfrentarnos a una situación de aprendizaje. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada proceso cognitivo. Nos estamos refiriendo, de nuevo, a aprender a pensar: conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla.

Existen distintas estrategias orientadas a la obtención y comprensión de la información recibida. Entre ellas hay algunas basadas en la estructuración y organización por categorías de la información, de manera que el pensamiento quede más o menos ordenado y sea más o menos fácil entender los diferentes niveles o jerarquías. También hay estrategias que priorizan las relaciones entre las ideas, y otras estrategias que comparan las similitudes y diferencias entre los conceptos, sin olvidar aquellas que ordenan hechos y eventos en el tiempo.

También es posible enfrentarse al análisis y la interpretación de la información haciendo uso de varias estrategias, como puede ser la transferencia de una idea a otros contextos para entenderla mejor, o el uso de la intuición, la deducción y las conjeturas como mecanismo para argumentar y razonar distintas cuestiones. Otras estrategias como las lluvias de ideas o los intercambios de información en los que participan varios sujetos pueden resultar útiles y beneficiosas para los distintos integrantes de un equipo, puesto que las aportaciones de unos enriquecen al resto y viceversa. Finalmente, existen estrategias con objetivos muy específicos, como aquellas que funcionan haciendo preguntas concretas y bien formuladas sobre un concepto y su contexto (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?...).

En la última fase del aprendizaje, en la que hacemos una valoración de lo que hemos aprendido, son útiles aquellas estrategias que sirven para organizar nuestras argumentaciones y las que permiten establecer relaciones entre un problema y sus posibles causas. También hay estrategias basadas en la revisión punto por punto de los conceptos aprendidos, y otras que utilizamos para emitir informes sobre lo que se ha trabajado. Por último, son muy importantes las estrategias que nos permiten evaluar nuestros logros y entender la utilidad del aprendizaje.

Para desarrollar esta «construcción del pensamiento» los maestros y maestras debemos contar con una serie de recursos con el fin de dotar a los pequeños de herramientas que estimulen, que generen curiosidad, que despierten el deseo por aprender, por descubrir y, además, desarrollen su autoestima.

Todos los niños y niñas utilizan diferentes estrategias cuando aprenden, aunque no siempre son efectivas. Por ello, es necesario que se enseñen desde las primeras edades

para que, poco a poco, puedan ir transfiriéndolas a otros contextos.

En nuestra programación didáctica se favorece el proceso de construcción del pensamiento mediante recursos (impresos, audiovisuales, manipulativos...), tareas y actividades que ponen en juego todo tipo de estrategias:

- **Comprensión de la información:** en todas las unidades se incluyen recursos variados para que el alumnado asimile y comprenda la información que le ofrece. Un mismo contenido se puede abordar mediante la realización de fichas, con soportes visuales, juegos interactivos, trabajos cooperativos, canciones, vídeos, etc.
- **Interpretación de la información:** en las Propuestas didácticas y en las unidades se formulan continuamente preguntas abiertas para que el alumnado reflexione, imagine, piense, compare, interprete, transfiera información... La información que se ofrece en el reverso de algunas fichas activa el pensamiento mediante preguntas que movilizan su capacidad para contrastar su realidad con la del pasado, con la de otras culturas, otros lugares del mundo... Además, se incluyen propuestas de actividades en asamblea que favorecen llevar a cabo técnicas de pensamiento como “lluvia de ideas”, “torbellino de ideas o palabras”, “análisis asociativos”...
- **Desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos:** se ofrecen actividades y recursos para desarrollar la atención, la observación, la percepción, la memoria, el razonamiento... Por ello, los niños y niñas van, poco a poco, siendo conscientes de lo que demanda cada actividad o tarea, de sus posibilidades y limitaciones, de su efectividad, de las exigencias que se requiere en cada momento, de los resultados obtenidos, etc.
- **Control de lo que se va aprendiendo:** se ofrecen registros de autoevaluación que permiten al alumnado tomar conciencia de su propia evolución.

Todas estas propuestas han sido elaboradas, entre otros objetivos, para estimular a los niños y niñas a pensar por sí mismos, ofreciendo tareas y actividades muy variadas que les otorgan protagonismo y responsabilidad, y promueven el desarrollo de actitudes reflexivas y críticas. Además, fomentan la curiosidad, la exploración, el diálogo, la investigación y las habilidades del pensamiento para que las apliquen en todos los aprendizajes que se proponen y las hagan extensibles a los diferentes contextos en los que desenvuelven: escuela, familia, entorno próximo...

Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos

En Educación Infantil debemos considerar el ambiente como un entramado tanto físico – materiales, espacio, tiempo–, como cultural –hábitos, normas, valores– y afectivo-social –relaciones e interacciones entre niños, familias y profesionales– que tiene lugar en la escuela. Entre estos elementos se producen relaciones sistémicas, repercutiendo las modificaciones de cada uno de ellos en los demás y en la totalidad. La configuración del ambiente es uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción del alumnado, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. Cuando entramos en un lugar desconocido, percibimos informaciones que nos hacen sentir cercanía o distancia, accesibilidad o rechazo, seguridad o incertidumbre, libertad o control, etc., no solo por los mensajes orales que recibimos, sino por cómo está

organizado el espacio, los muebles o materiales, las informaciones que hay en las paredes, etc. El ambiente de la escuela infantil, donde se vive y con el que se interactúa, envía constantemente mensajes al alumnado y a las personas adultas. El profesorado ha de cuestionarse de manera permanente qué entorno físico, afectivo y relacional ofrece y si este es coherente con su planteamiento educativo.

En este sentido, los profesionales de la Educación Infantil toman numerosas decisiones respecto al ambiente que ofrecen y tienen la responsabilidad de responder a una reflexión e investigación sobre las características y la manera peculiar de crecer y aprender de los más pequeños. Al asumir esta responsabilidad, el equipo educativo ha de ser coherente y dar respuesta a los intereses y necesidades de los tres protagonistas implicados en la tarea educativa: alumnado, familias y profesionales.

El ambiente de la escuela ha de configurarse de modo que todos sus integrantes sientan que están en un lugar que les pertenece. La entrada a la escuela infantil puede ser un ejemplo, un lugar acogedor que invite a entrar; manifieste facilidad en el acceso; que pueda ser utilizado por las familias para sentarse, esperar, charlar o recoger las informaciones generales de la escuela. Un lugar para poder compartir e informar a todas las familias de los diferentes proyectos que los grupos realizan. Todos los espacios de la escuela deben considerarse potencialmente educativos.

Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, tanto interiores como exteriores. Deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, aprendizaje compartido, comunicación, etc. Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) de manera que se complementen sus funciones. Los espacios no solo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales y objetos, ya que, en función de su distribución, pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que el alumnado puede ir construyendo una imagen ordenada del mundo que le rodea.

El ambiente debe transmitir seguridad física y emocional para el alumnado teniendo en cuenta que es un ser activo, con una gran capacidad de acción e interacción. La seguridad que la escuela debe ofrecer está relacionada con la necesaria articulación entre la vida grupal que se genera en la escuela y el respeto a cada uno, como sujeto único e individual lleno de potencialidades, donde las diferencias y las peculiaridades propias han de ser reconocidas. Los profesionales deben personalizar los espacios, tanto colectivos como individuales, con referencias cercanas y vinculadas a su mundo cotidiano y familiar. Los espacios compartidos (pasillos, entradas o la propia aula), han de recoger los procesos de trabajo que niños y niñas están viviendo, a través de las producciones realizadas, imágenes... que permitan reconocer su identidad y singularidad.

La variedad de actividades educativas que pueden realizarse aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible, tanto en lo que concierne a los agrupamientos en las aulas – actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo–, como en lo referido a los tipos de actividad. Así, el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones: para el encuentro grupal (asamblea), de biblioteca y lectura, de

juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas. Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil, ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecúa a sus intereses y deseos o a las características de la actividad que vayan a realizar.

El espacio exterior tiene una especial importancia por su potencial educativo. Es un escenario privilegiado de crecimiento y aprendizaje para niños y niñas, y de observación para sus educadores.

Es fundamental que los espacios en la escuela infantil sean armónicos y que, en su diseño y decoración, se cuide especialmente la estética incorporando formas, colores y elementos del entorno natural. La ambientación generada debe convertirse en un estímulo para el crecimiento y el aprendizaje y ayudar a desarrollar la sensibilidad estética, artística y creativa, siendo un elemento más en el proceso de aprendizaje.

Distribución del tiempo escolar

La organización del tiempo escolar va más allá de la elaboración de horarios o la temporalización de las actividades. El tiempo ha de ser entendido como elemento que contribuye al proceso de construcción personal del alumnado, que debe contar con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con sus compañeros y compañeras o con las personas adultas. Pero no debemos olvidar que cada niño o niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos y características individuales. En consecuencia, el tiempo ha de organizarse de manera flexible y natural, adaptado al alumnado y a su evolución personal en cuanto a la realización de las actividades o adquisición de destrezas.

En esta distribución del tiempo es importante propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros del centro por lo que se han de diseñar momentos para que contemplen: entradas por la mañana, tiempos compartidos en los espacios exteriores, actividades conjuntas de grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas, etc. Del mismo modo es importante establecer un marco estable en los tiempos diarios que facilite la interiorización de ritmos, les aporte seguridad y estabilidad, de forma que encuentren un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades: comunicación, actividad, interacción, alimentación, juego, autonomía, higiene, reposo...

Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde el alumnado pueda organizar libremente su actividad, dando oportunidad para iniciar- desarrollar-finalizar sus juegos. Esto permitirá a los maestros y maestras observar y orientar al alumnado a partir de sus ritmos y necesidades personales y buscar el equilibrio entre los tiempos de acciones grupales y los tiempos de acciones individuales.

Si tenemos en cuenta que se aprende en cualquier momento y situación, al organizar los tiempos diarios no estableceremos diferencias ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio. Toda la estancia del alumnado en el centro debe ser considerada como tiempo educativo.

Especialmente importante será la adquisición, asimilación y aprendizaje de los hábitos, mediante rutinas. Estas rutinas constituyen situaciones de aprendizaje que los niños y niñas realizan diariamente, de forma estable y permanente. La inculcación de hábitos

ayuda al alumnado en su desarrollo moral, afectivo y social, y le facilita el aprendizaje de diversas acciones en la vida diaria. Como en cualquier aprendizaje, resulta necesario fijar pautas metodológicas que contribuyan a organizar y a seguir siempre el mismo orden en las actividades. Además, el maestro o maestra debe mencionar claramente y con cierta frecuencia el nombre de la rutina a trabajar. De este modo, el alumnado se sentirá seguro y alcanzará grandes cotas de autonomía y equilibrio personal. Por ello, debemos considerar las rutinas como puros aprendizajes que contribuyen a una mejora de la capacidad cognitiva del alumnado, que debe aprender en el seno del aula y la familia.

En esta etapa, los pequeños adquieren hábitos de salud, higiene, orden, nutrición, seguridad y prevención que contribuyen a la progresiva autonomía, al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana.

De manera especial, la escuela infantil asume uno de sus principales retos en la acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros, así como el reencuentro que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya pertenecían al centro. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños o niñas y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. Esta separación que experimentarán la familia y el alumnado y el modo en que se resuelva puede condicionar el carácter de las relaciones con la escuela. Así mismo, será básico para el proceso de socialización del niño o la niña, incidiendo en su actitud hacia los procesos de aprendizaje y afectando, en consecuencia, al grado de tolerancia a las frustraciones inherentes a todo proceso de crecimiento. El conflicto de la separación lo es también para las familias, cuyo proceso de adaptación es simultáneo al del su hijo o hija. La familia ha de comenzar a establecer una necesaria relación de confianza y comunicación con el tutor o tutora. Sus vivencias, así como el nivel de entendimiento y de contención respecto a sus propias ansiedades y dificultades, van a influir de forma decisiva en la adaptación del menor. De ahí la importancia de planificar muy adecuadamente el llamado “período de adaptación”.

También será necesario a su vez realizar una planificación del tiempo desde una perspectiva más global del curso escolar en la que queden establecidos los objetivos y fines a conseguir, momentos y espacios colectivos, vivencias especiales, etc. No obstante, los cambios que se producen o las situaciones no esperadas que se puedan presentar hacen necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del curso.

Selección y distribución de recursos didácticos y materiales

Si entendemos los materiales didáctico-educativos como aquellos elementos y objetos con los que los niños y las niñas interactúan y generan aprendizajes, su selección ha de ser una decisión planificada. Más aún en estas edades en la que la diferenciación entre material de juego y material educativo no tiene sentido. El material es un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social. Hemos observado en numerosas ocasiones el fuerte contenido afectivo que depositan niños y niñas en algunos materiales, convirtiéndose en soporte de relación con otros o con el entorno más próximo. El valor del material reside

fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcione, de acuerdo con la intencionalidad educativa y con los objetivos que previamente se hayan definido.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberán tener en cuenta algunos criterios:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas... que, bajo supervisión de personas adultas, podrán ser utilizados.

Conviene recordar el papel compensador de la escuela infantil, ya que no todos los niños tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, el centro debe ofrecer oportunidades para la experimentación con instrumentos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, tableta, pizarra digital, periféricos, etc.), libros y soportes impresos (especial consideración merece la literatura infantil), y otros útiles y recursos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas. El uso de estos materiales en situaciones educativas planificadas como la lectura conjunta de cuentos, la realización de obras plásticas libres o de obras reconocidas, etc., la búsqueda de información en libros o con ayuda del ordenador o de otros dispositivos (recursos multimedia e Internet), el acompañamiento en actividades de exploración y experimentación con objetos aproximarán al alumnado a estos medios, ayudándole a encontrar significados, muchos de ellos social y culturalmente construidos.

La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la independencia de los niños y niñas. Se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados de forma autónoma, permitiendo la realización de actividades de modo descentralizado. Deben disponerse ordenadamente de manera que se pueda conocer su ubicación, facilitar su colocación posterior y favorecer la creación de hábitos de orden.

La recuperación, reutilización y el reciclaje de materiales deben ser una pauta en el ámbito escolar. Así, ayudaremos a descubrir nuevas posibilidades de uso y a reducir el consumismo imperante, aprendizaje fundamental para el desarrollo sostenible. Ha de tenerse en cuenta, pues, la cantidad y variedad adecuada de materiales. Será tarea del profesorado que ejerza la tutoría, junto con los demás profesionales de la escuela, analizar, cuestionar y vigilar que los materiales y objetos que ofrecemos cumplan estas condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean aconsejables en cada momento.

Maestros y maestras deben contar con materiales que apoyen su tarea: bibliográficos, audiovisuales, informativos, etc., que podrán ser utilizados paralelamente por las familias siempre que resulte conveniente. De especial interés serán aquellos de diseño y elaboración propia, que ayudarán al equipo educativo a desarrollar el currículo de forma no estandarizada, sino ajustándose al contexto y a las necesidades del alumnado al que va dirigido.

En una sociedad tan digitalizada como la actual, el ámbito educativo debe integrar esta digitalización desde edades muy tempranas. El ordenador y otras tecnologías junto a Internet son un medio que enriquecen el contexto de aprendizaje, ya que hace que el proceso de enseñanza sea más motivador. Asimismo, posibilitan el aprendizaje por descubrimiento, favorecen el trabajo en grupo y el desarrollo de la curiosidad. Además, la realidad virtual que proporcionan estas tecnologías potencia las capacidades creativas y las posibilidades de aprendizaje del alumnado.

9. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Se entiende por atención a la diversidad y atención a las diferencias individuales, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa en esta etapa. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilos cognitivos de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado. Para ello se establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz.

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irreplicable, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto supone que la escuela debe ofrecer respuestas adecuadas a cada niño o niña. Es necesario que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que, al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión, simbólicas, etc. En consecuencia, deberían potenciarse actividades diversificadas, de ejecución colectiva adaptada a los distintos ritmos del alumnado, con resultados abiertos y variados, que puedan dar cabida a todo el grupo-clase.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. En este sentido, es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual. De igual modo se valorarán preferentemente los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan cualquier tipo de diferencia o necesidad, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible. Es importante la detección y atención temprana de sus necesidades, por ello, maestros y maestras se coordinarán con otros profesionales, además de favorecer un ambiente especialmente afectivo. Se deberán utilizar con ellos los recursos más adecuados para optimizar su desarrollo, siempre prestando tanta atención a los resultados como a los procesos que los originan.

La atención a la diversidad afecta también al tratamiento que se otorgue a las ideas, conjeturas, hipótesis o conocimientos que niñas y niños tengan sobre un determinado objeto de conocimiento. Partir de los conocimientos previos de niños y niñas implica situarse en las ideas que los niños tienen para desde allí, ayudando, mediando, compartiendo interpretaciones, hacer que todos avancen en ese objeto de estudio. Ofrecer diversas propuestas, dialogar con ellos y organizarlos en distintos tipos de agrupamientos: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente facilita la detección de las ideas previas, permitiendo respetar el nivel de los conocimientos de los niños y niñas, así como proponerles situaciones que les supongan conflictos cognitivos, emocionales, relacionales, etc., haciendo que sus esquemas tiendan a reequilibrarse y sean sustituidos por otras ideas más elaboradas o complejas. Así tendrán la oportunidad de progresar con la ayuda de su tutor o tutora.

Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado

Para hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Infantil, habrá que desarrollar las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado.

Las medidas de carácter general tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa por todo el alumnado. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, cuando sea posible, atendiendo a la organización de los apoyos realizados por el Equipo directivo; preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

d) Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de carácter ordinario, para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando elementos del currículo, sin que haya cambios significativos en los mismos. Tendrá acceso a ellos cualquier alumno o alumna en el momento que lo requiera y se aplicarán tan pronto como se detecte la necesidad de su implementación. Entre estos programas, podemos poner en marcha: programas de refuerzo del aprendizaje, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, y programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

Entenderemos por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje: TDAH, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, etc.

Entenderemos por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras:

- a) Los programas de adaptación curricular: requieren la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, entre las que se encuentran:
 - Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Adaptaciones curriculares significativas.
 - Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- b) La intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario: apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje; personal complementario u otro personal, etc. Excepcionalmente y puntualmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en

- sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- c) La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios durante un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa o bien favorezca su integración socioeducativa.
 - d) La flexibilización temporal para el desarrollo curricular, para el alumnado con altas capacidades.
 - e) En caso excepcionales y debido a enfermedades u hospitalización, se pueden adoptar otras medidas que precisarán de una estrecha colaboración y seguimiento de los profesionales de los centros educativos como pueden ser la atención domiciliaria u hospitalaria.

Principios y pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Infantil se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño y facilite a todo el alumnado la igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Para establecer los principios y las pautas DUA seguiremos las indicaciones del Centro para las tecnologías especiales aplicadas (*Center for Applied Special Technology*) (CAST)¹.

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico, cambiante...

El DUA debe contagiar a todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos...

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

1. Proporcionar múltiples medios de representación. El QUÉ del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la

¹*Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Texto Completo (Versión 2.0), modificado según la versión 2018 de las Pautas publicadas por CAST.*

información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información. Además, presentar la misma información con diferentes formatos y en distintos soportes favorece las interconexiones en el córtex cerebral, lo que redundará en una mejor comprensión, transferencia y generalización de los aprendizajes para cualquier alumno.

I. Proporcionar múltiples formas de representación	
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción.	
1.1. Opciones que permitan la personalización de la presentación de la información.	
1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva.	
1.3. Ofrecer alternativas para la información visual.	
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.	
2.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos.	
2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura.	
2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.	
2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.	
2.5. Ilustrar a través de múltiples medios.	
3. Proporcionar opciones para la comprensión.	
3.1. Activar los conocimientos previos.	
3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.	
3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.	
3.4. Maximizar la transferencia y la generalización.	

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Pa	R
----	---

I.1.1. I.1.2. I.2.5. I.3.1. I.3.2.	Utilizar recursos audiovisuales (vídeos, murales, <i>cartelería diversa</i> ...) y no solo escritos. Estos recursos permiten que el alumnado tenga varias vías para la adquisición del aprendizaje, además permiten que el alumnado pueda recurrir a ellos antes de la explicación en clase (clase invertida o <i>flipped classroom</i>), o posteriormente si no le ha quedado algo claro. También pueden ser un recurso excelente para ejemplificar lo que se les ha contado teóricamente en clase para que puedan ver ejemplificaciones prácticas de los contenidos trabajados.
I.3.1.	Activar los conocimientos previos.
I.1.2. I.1.3.	Ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra/imagen y/o sonidos (lo permiten dispositivos como la tablet o el ordenador).
I.2.5. I.3.3.	Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.
I.1.1. I.2.5. I.3.3.	Favorecer la manipulación de objetos y modelos espaciales. Materiales de aula y recursos del profesorado.
I.1.1. I.3.3.	Emplear el color como medio de información o énfasis.
I.3.2.	Destacar las ideas principales, mediante diversos medios.
I.1.1. I.2.5. I.3.2. I.3.3. I.3.4.	Proporcionar diagramas visuales, organizadores gráficos. Siempre que sea posible mediante imágenes. (Estrategias de pensamiento; organizadores)
I.1.1. I.2.3. I.3.3.	Facilitar ejemplos para las explicaciones.
I.1.1. I.3.2. I.3.3.	Utilizar “avisos” para dirigir la atención hacia lo que es esencial.
I.2.1. I.2.2.	Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.
I.3.2. II.6.4.	Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, etc.
I.1.1. I.1.2. I.1.3.	Ofrecer claves visuales, táctiles y/o auditivas.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:

4. Proporcionar opciones para la interacción física.

2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Pauta	Recursos
II.5.1. II.5.2.	Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...).
II.4.1. II.4.2.	Posibilitar el uso herramientas digitales interactivas.
II.5.2. II.5.3.	Proporcionar múltiples ejemplos y modelos muy estructurados y guiados.
II.5.3.	Incluir ejemplos de prácticas determinadas.

II.5.3. II.6.3. III.8.3.	Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
II.6.1.	Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobación infantilizadas de dichas metas.
II.6.2.	Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.
II.6.4.	Hacer preguntas para guiar el autocontrol.
II.6.1. II.6.4.	Incluir diferentes estrategias de autoevaluación y coevaluación: asamblea. Evaluación entre iguales, etc.
II.6.4.	Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
II.4.2. II.6.3.	Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, para mantener esa motivación y facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación
7. Proporcionar opciones para captar el interés.
7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía.
7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.
7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
8.1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
8.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad.
8.4. Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea.

9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

9.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

Para este principio podemos utilizar recursos como:

Pauta	Recursos
III.7.1.	Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual que reten, ilusionen o motiven al alumnado.
III.7.2.	Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
III.7.2.	Diseñar actividades multinivel.
III.7.1.	Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.
III.8.1.	Permitir que el alumnado participe en el diseño y el desarrollo de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.
III.8.2.	Permitir la exploración y experimentación.
III.7.1. III.7.3. III.8.2.	Diseñar actividades cuya respuesta pueda ser múltiple y no unívoca.
III.8.3.	Fomentar y utilizar el aprendizaje cooperativo y el apoyo entre iguales.
III.8.4. III.9.3.	Incluir actividades para la metacognición, trabajando la cultura del pensamiento reflexivo.
III.8.2.	Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
III.8.4.	Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
III.9.1. III.9.2.	Proponer diferentes desafíos y retos cercanos a la vida cotidiana

III.7.1. III.9.1.	Emplear el <i>rol-playing</i> para el manejo de emociones.
III.8.4. III.9.3.	Ayudarles cuando corran riesgos y a que aprendan de sus errores.

Los recursos enunciados se pondrán en juego cada vez que el profesor o profesora lo considere necesario aplicándolo según las circunstancias y la actividad, a todo el grupo-clase, a un grupo determinado de alumnado o a un alumno o alumna concreto.

Materiales y recursos para la atención a las diferencias individuales del alumnado

Dada la importancia que poseen en esta etapa el ritmo y el proceso madurativo del alumnado, la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado. La intervención educativa debe contemplar la diversidad del alumnado, adaptando la práctica docente a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas e identificando aquellas peculiaridades que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

Siguiendo en esta línea se plantean una serie de estrategias generales, actividades, recursos y materiales, entre otros aspectos, para garantizar así la inclusión del alumnado:

- La organización del espacio por rincones permite que el alumnado trabaje en función de sus intereses, ritmos y necesidades.
- La secuenciación de contenidos en orden de dificultad creciente.
- Repaso continuo de los contenidos trabajados.
- Las actividades relacionadas con las rutinas diarias van a permitir que cada alumno progrese a su ritmo en el desarrollo de su autonomía.
- Las actividades cooperativas como dinámica de aula y aprendizaje entre iguales.
- Amplia gama de recursos disponibles para abordar un mismo contenido según el nivel competencial y los procesos de pensamiento de cada alumno o alumna (por ejemplo, los contenidos matemáticos o los lingüísticos se pueden trabajar con soportes visuales, materiales impresos para escribir, digitalmente, a través de materiales manipulativos, de las actividades psicomotrices, musicales... en función de las necesidades de cada uno).
- Flexibilización de los tiempos.
- Recursos que favorecen la colaboración familia-escuela.
- Actividades propuestas, en las que se ofrecen diferentes estrategias y alternativas para asimilar los contenidos.
- Actividades abiertas y realizables para todos los alumnos con más o menos ayuda.
- Material opcional de libre utilización por parte del profesorado. Puede servir para repasar contenidos, afianzar o ampliar algunos de ellos, evaluar y tomar conciencia del propio aprendizaje o para realizar en casa con la familia.

10. Procedimientos de evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos del proceso educativo. En esta etapa educativa, la evaluación presenta las siguientes características:

- Continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- Formativa, es decir, proporciona información constante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimiento de evaluación del alumnado

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá al tutor o la tutora, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún niño o niña en particular. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Entre ellas, destacan preferentemente la observación continua y sistemática del alumnado, las producciones que realice y las entrevistas con la familia. En la evaluación, se pueden considerar diferentes momentos:

1. Evaluación inicial: se realizará por el equipo docente del alumnado durante al inicio del curso escolar. Tendrá en cuenta:
 - La información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
 - El análisis de los informes personales del ciclo anterior, en el caso de que hubiese estado escolarizado.
 - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Estos datos se obtendrán mediante la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información.

Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo de profesionales que intervenga en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en los niños y niñas los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aspectos fundamentales que deberían dominar hasta el momento. De igual modo, se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características, tanto de grupo como individuales.

2. Evaluación continua: la evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para la Educación Infantil está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de cada área. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, porque facilitan la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Cuando este progreso no sea el adecuado, se establecerán medidas con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Las medidas que se adopten estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua, que valorará el proceso global de cada alumno. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados, en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- Las competencias específicas del área, que establecen el nivel de desempeño esperado.

- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son uno de los referentes básicos para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas. En nuestro proceso de evaluación, partiremos de ellos como elementos fundamentales para la evaluación del alumnado. Los criterios de evaluación se asocian a las competencias específicas establecidas para cada una de las áreas, y se concretan en las unidades de programación establecidas para cada curso. Además, en estas unidades de programación se muestran las evidencias, que son las actividades o tareas en las que se puede observar cuál es su nivel de logro.

¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula, coordinados por el tutor o tutora. Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Es decir, determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

- Técnicas:
 - Las técnicas de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada niño o niña y de su maduración personal: evaluarán su implicación en el nivel de logro de las competencias específicas de cada una de las áreas a través de lo que nos indican los criterios de evaluación asociados a las mismas.
 - Las técnicas de medición, a través de las producciones del alumnado y sus intervenciones en clase.
 - Las técnicas de autoevaluación: favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo, etc.
- Instrumentos: se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a las situaciones de aprendizaje o a los criterios de evaluación. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
 - Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:
 - Registros o escalas para valorar las intervenciones y la participación de los niños y niñas.

- Rúbricas: contribuyen a comprobar el nivel de logro o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con cada área, asociadas a las competencias.
- Para la autoevaluación del alumnado: serán reflexiones que debe hacerse el alumnado acerca de lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido. Progresivamente será capaz de gestionar sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. Además, podrá constatar cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. Es importante en este sentido planificar un tiempo diario para esta metacognición. Destaca el portfolio.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y, como consecuencia, el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

Fruto de todo el proceso seguido a lo largo de cada curso, al finalizar el mismo se realizará un informe anual de evaluación individualizado a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Dicho informe recogerá:

- La apreciación global de adquisición de las competencias específicas de las áreas. Esta apreciación se realizará con los valores de excelente, bueno, adecuado y no adecuado.
- Las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con el grado de adquisición de las competencias.
- En su caso, la aplicación de las medidas a las diferencias individuales.
- Cualquier otra observación relevante.

De igual modo se realizará un informe similar al finalizar el ciclo, solo que en este se valorarán los descriptores operativos del Perfil competencial.

Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento y lo aplicado posteriormente en el aula, para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en los aprendizajes y competencias adquiridos por el alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula. Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se hará un análisis proactivo para poder mejorar los procedimientos llevados a cabo, de manera que se garanticen aprendizajes de éxito en el alumnado. Un

diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. También existen «escalas de observación» y «listas de cotejo», que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los instrumentos para evaluar cada uno de ellos:

- Autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.
 - Se han contemplado los saberes básicos mínimos establecidos.
 - Se han planteado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los intereses y necesidades del alumnado.
 - Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
 - Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.
 - En el proceso de evaluación se ha posibilitado la autoevaluación del alumnado para que tome conciencia de sus fortalezas y sus ámbitos de mejora.
- Autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Se ha planteado la situación de aprendizaje propiciando la curiosidad necesaria en el alumno y alumna que les motive a adquirir los aprendizajes previstos.
 - Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumnado.
 - Se utiliza el juego como elemento motivador para el aprendizaje.
 - Se ha promovido la participación y la reflexión del alumnado.
 - Se han puesto en juego técnicas cooperativas para facilitar la interacción y el aprendizaje entre el alumnado.
 - Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.
 - Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Se ha ido informando al alumnado de sus aciertos y fortalezas y se le ha prestado la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.
- Autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Además del libro de texto se ponen en juego otros soportes y recursos que facilitan los aprendizajes previstos con el alumnado.
 - Se ponen en juego diversidad de procesos cognitivos en la línea planteada en la taxonomía de Bloom.
 - Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximas a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
 - En las actividades se van incluyendo contenidos de carácter transversal que contribuyan a una formación integral y en valores del alumnado.
 - Se ponen en juego aspectos de las competencias digital, emprendedora y cívica de forma transversal a los aprendizajes que se van adquiriendo.
 - La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.

- La interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas son un principio básico en el aula.
- La atención a la diversidad es un elemento que siempre es atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.
- Autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - El alumnado y sus familias conocen de antemano las distintas temáticas que se van a desarrollar en el aula.
 - El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.
 - La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas.
 - Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.
 - La coordinación con las familias es constante, proporcionando información continua para el seguimiento y la mejora de la evaluación del alumnado

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las unidades didácticas.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

11. Colaboración familia-escuela

Los padres, las madres o las personas que ejerzan la tutela legal deben considerarse los primeros responsables del bienestar, la salud y el desarrollo de sus hijos e hijas. En consecuencia, el entorno familiar supone el primer y más importante agente para el desarrollo de cualquier niña o niño. Por ello, en este camino es imprescindible implicar y vincular a las familias, estableciendo líneas de colaboración estables. La escolarización en esta etapa ha de producirse en corresponsabilidad con madres, padres o personas que ejerzan la tutela legal, y ha de llevarse a cabo en un entorno

enriquecedor, seguro, amable y estimulante. Es en este entorno donde el alumnado descubrirá la satisfacción de aprender compartiendo con otras personas, acogiendo la riqueza de la diversidad de modelos educativos que aportan las familias y haciendo de la escolarización la primera experiencia vital emocionante y satisfactoria de la vida en sociedad. De este modo, la escuela se convertirá en un lugar proclive y único en el que el alumnado puede consolidar su desarrollo de manera natural, adquiriendo progresivamente nuevos aprendizajes y estrategias, estableciendo relaciones con los demás, más allá del contexto doméstico.

La incorporación a la escuela en cualquier momento de esta etapa es, por tanto, un hito fundamental en los primeros años de vida. Dada su relevancia, la transición entre el hogar y la escuela debe producirse en un clima de acogida, comunicación, seguridad, confianza y afecto que añada, al lógico sentimiento de expectación, los de disfrute y alegría.

La participación de la familia en la escuela es fundamental, ya que el aprendizaje de los niños de 3 a 6 años está muy centrado en sus vivencias y en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Los maestros y maestras deben requerir la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan relaciones fluidas va a permitir que se tengan criterios comunes y pautas homogéneas de actuación, que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los menores.

El contacto periódico con el centro y con el profesorado será importantísimo para la eficacia de la acción educativa. Por una parte, las familias son quienes poseen la mejor y más fiable información sobre sus hijos e hijas; y, por otra, el profesorado debe aportar a las familias todos los datos que considere relevantes y que afecten al desarrollo y a la educación de los menores. La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar experiencias enriquecedoras tanto a los familiares como a cada docente. Por ello, la acción tutorial debe tener un papel fundamental en estas edades.

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela y la unidad de criterios favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. En este sentido, la escuela debe permanecer siempre en disposición de atender a las familias para poder comentar cualquier aspecto educativo y, asimismo, debe aceptar sus sugerencias y aportaciones. La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Solo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Conscientes de la importancia de la vinculación de la escuela y la familia desde nuestra propuesta existirá un material complementario destinado a las familias mediante el cual estas estarán informadas sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas. Del mismo modo, se planificarán actividades diversas que requerirán la participación de la familia: colaboraciones puntuales en el aula, actividades extraescolares, salidas, talleres, fiestas...

12. Acción tutorial en Educación Infantil

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos

docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y acción tutorial. A dicho plan, integrado como un elemento del proyecto educativo de nuestro Centro, nos remitimos para conocer en mayor profundidad las implicaciones que este aspecto de la tarea docente implica.

Como concreción del plan de acción tutorial, incluido en el proyecto educativo del centro, diremos que, en la Educación Infantil, la acción tutorial constituirá un elemento fundamental que orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Será ejercida por el maestro o maestra que esté al frente del grupo-clase y mantendrá una relación permanente con las familias de los pequeños, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración. Para favorecer una educación integral del alumnado, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus pequeños, que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa. Los tutores y tutoras tendrán como funciones:

- a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- b) Organizar y desarrollar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado de su grupo-clase.
- c) Coordinar las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado.
- d) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo, así como organizar y presidir las reuniones y las sesiones de evaluación de dicho equipo docente.
- e) Coordinar el proceso de evaluación inicial y continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones y medidas necesarias para dar la mejor respuesta a los niños y niñas.
- f) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado y facilitar la cooperación educativa de estos con el resto de los profesionales que intervienen con sus hijos e hijas, facilitándoles información relativa a su evolución escolar.

Para ello mantendremos a lo largo del curso al menos dos reuniones informativas, una en el primer trimestre, preferentemente en octubre y otra entre finales del segundo trimestre o principios del tercero. Además de cuantas tutorías estimemos oportunas ya sea a petición de las familias, del tutor/a o miembros del Equipo Docente.

13. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria

1. JUSTIFICACIÓN:

Atendiendo a la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de

Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, en su artículo 42 especifica que:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 15.bis del Decreto 97/2015 , de 3 de marzo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.....”

Teniendo en cuenta anteriores instrucciones como LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (L.E.A.) Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria donde decía que:

1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.
2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña.
3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.

O la ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía donde en su Artículo 11. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria en el punto 1 dice que: “Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten educación infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado.

Entendemos el Programa “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil. Esto supone un cambio bastante importante porque pasan de:

1. Tres áreas de conocimiento a nueve áreas plasmadas en un horario curricular menos flexible con una clara asignación a cada una de ellas.
2. Se encuentran con una organización de los espacios más rígida, dejando casi de lado la flexibilidad organizativa propia de la etapa anterior.
3. Mientras que en Infantil el tutor o tutora imparte casi la totalidad de las áreas, en la primaria, éste comparte docencia con otros especialistas que atienden al grupo clase
4. En educación infantil la observación directa y sistemática es la principal técnica de evaluación, en educación primaria se aplican instrumentos ajustados a criterios e indicadores de evaluación para la toma de decisiones en la calificación y promoción del alumnado.
5. La distribución del tiempo. En Ed. Infantil los tiempos son más abiertos y globalizados, mientras en primaria se está sujeto a un horario más cerrado.
6. Cambio en los materiales.

Por ello, desde la Educación Infantil se debe potenciar y desarrollar todas las posibilidades del alumnado y dotarles de las competencias, destrezas, actitudes... que faciliten la adaptación a Primaria porque se comprueba que es difícil y complicado el cambio. Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte primero de Primaria (tanto tutores/as como especialistas) para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que tendrá diferente duración, pues cada uno tiene su propio ritmo. Y para asegurarlo se deben establecer criterios de selección de objetivos y secuenciación de los contenidos necesarios, evitando cambios bruscos y saltos en el vacío. Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a. **ALUMNADO** que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

- b. FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

- b. PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:



- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.

- Coordinadora de Ed. Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria.

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje

- La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.

2. OBJETIVOS:

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).

- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria).
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria intentando salvar las dificultades de coordinación que suelen darse entre ambas etapas.

3. NOS PREPARAMOS EN INFANTIL DE 5 AÑOS-

EL ALUMNADO. Paso de Ed. Infantil a Ed. Primaria.

Es interesante programar tiempos para el uso de espacios reservados en principio sólo para primaria, tales como: biblioteca, gimnasio, patio de los mayores... Aprovechamos actividades del colegio para explicarles los espacios.

3. Actividades conjuntas.

A largo del curso actividades en las que el alumnado de infantil y primaria trabaje de forma conjunta y compartan momentos: apadrinamiento lector, la celebración de efemérides.



4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

4.2. Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo.

5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

5.1. Usar múltiples medios de comunicación.

5.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición.

5.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

6.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas.

6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos.

6.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

4. Fomento de valores para la convivencia.

Es importante que el alumnado adquiriera herramientas y estrategias para resolver los conflictos de forma positiva y que vayan familiarizándose con las normas de convivencia de primaria.

5. Educación emocional. Se lleva a cabo a través de nuestro programa de Ed. Emocional.

Debido a las nuevas relaciones que surgirán entre iguales y adultos sería aconsejable que el alumnado reciba un entrenamiento sistemático en habilidades básicas de inteligencia emocional y social que les ayudarán a gestionar frustraciones, nuevas emociones, estrés...

4. DESDE PRIMARIA

Es importante la continuidad de algunas actividades de infantil que favorecen la adaptación del alumnado a una nueva etapa y mantener el contacto con la vida de la etapa anterior. Algunas de ellas:

1. Asambleas.

Las rutinas establecidas en ellas pueden servir para dar continuidad y una plataforma para



la reflexión grupal, la acción tutorial o actividades relacionadas con inteligencia emocional, relajación después del recreo, pasar lista, días de la semana, encargado/a de clase...

2. Organización del aula y metodología utilizada.

La organización del aula y la disposición del alumnado en pequeños grupos heterogéneos es ideal para favorecer la aplicación de metodologías inclusivas y de atención a

la diversidad a la vez que no rompe con la disposición a la que está acostumbrado el alumnado en infantil. Esto se llevará a cabo una vez se de por finalizada la pandemia. También nos podemos plantear mantener el trabajo o juegos por rincones en el aula dándoles un contenido curricular.

3. Visitas y uso de espacios de infantil.

Muchas veces el alumnado recién llegado a primero de primaria echa de menos sus espacios de juego, sobre todo el patio u otros espacios. Es para ellos muy gratificante poder seguir haciendo uso de los mismos en algunas ocasiones. Con ello hacemos el cambio más gradual.

4. Alternativas a las pruebas escritas de evaluación.

Teniendo en cuenta que el alumnado de infantil no es evaluado mediante pruebas escritas es conveniente utilizar instrumentos y pruebas alternativas como pueden ser pruebas orales, observación directa, portfolio, registros, autoevaluación, coevaluación...e incluso otras que nos brindan las nuevas tecnologías.

5. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE APOYO.

Durante el tercer trimestre, se realiza una valoración general del alumnado en distintos ámbitos de su desarrollo con el fin de evitar posibles desajustes en el proceso de

aprendizaje a su inicio en la etapa de educación Primaria. Este estudio servirá para coordinar actuaciones y adoptar las medidas generales y en su caso específicas de atención a la diversidad que se estimen necesarias para dar una respuesta educativa ajustada al alumnado.

Los resultados de dicha evaluación se trasladarán al tutor/a y a la familia, y se adoptarán las medidas generales y específicas de atención a la diversidad durante ese curso y el siguiente, esta información formará parte de la información de la evaluación inicial.

Es importante que tengamos en cuenta las características y posibles dificultades que el alumnado de NEAE, tengan al cambiar de etapa y todo el cambio que eso requiere, por lo que necesitará un mayor apoyo que otro alumnado, dependiendo siempre de las características individuales de cada alumno/a.

6. ORIENTACIONES Y COLABORACIÓN PARA LAS FAMILIAS.

En educación primaria se pondrá especial atención a la relación y cooperación con las familias para apoyar la evolución del proceso educativo así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Las familias es relevante que colaboren de la siguiente manera:

1. Favorecer la autonomía y la responsabilidad.

En relación con el autocuidado, los materiales, las pertenencias, las tareas y los trabajos del alumnado las familias tienen un papel esencial de acompañamiento que favorezca la responsabilidad gradual que deben adquirir los niños y niñas de 6 años. Hacer las tareas por ellos/as no les ayuda en su crecimiento personal.

2. Respetar los momentos de juego.

Es fundamental ser conscientes que todavía en estas edades el juego es un aspecto decisivo para su desarrollo cognitivo

3. Acompañar en los diferentes ritmos de aprendizaje.

Las familias deben conocer, mediante la observación, el ritmo de aprendizaje de sus hijos/as y exigirles según su madurez.

4. Potenciar el gusto lector.

Los niños/as necesitan que la narración forme parte de su actividad diaria, en forma de lectura propia, compartida, con historias orales...

Para cooperar con las familias es importante que:

Reunión inicial con las familias:

El/la tutor/a desde una actitud de acogida a las familias realizará una reunión con las familias antes del inicio del curso, quien establecerá un clima de colaboración y de confianza, que será muy beneficioso para el trabajo desde la cooperación a lo largo del curso.

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES

El tutor/a recaba información junto con el equipo docente para la cumplimentación vía Séneca del informe final de etapa. Este informe pasará a ser fuente de información para la evaluación inicial en el próximo curso.

Reuniones

Dos momentos, uno para la coordinación pedagógica y otro para la transmisión de información del alumnado

1. Coordinación para el trasvase de información del alumnado

Para intercambiar información del alumnado que transitará a primaria es muy necesaria para garantizar la continuidad del proceso educativo.

Esta transmisión de información se realizará entre jefaturas de estudios y tutorías, profesorado especializado en PT y AL y orientadores/as. Es realizada siempre a comienzos del mes de septiembre, antes de empezar las clases.

2. Coordinación pedagógica:

La coordinación pedagógica Inter etapa (curricular y metodológica) adquiere en este momento de la vida educativa del alumnado una gran importancia por razones evolutivas y de aprendizaje.

8. ACTIVIDADES:

INFANTIL 5 AÑOS Y PRIMERO DE ED. PRIMARIA.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actividades de enseñanza- aprendizaje compartidas intercambiando los tutores/as de clases en efemérides.	- Baile en pista de primaria durante el curso por efemérides -Navidad. Intercambio de tarjetas navideñas. --23 de abril. Apadrinamiento lector.	.Tutoras/or de Ed. Infantil
Clase de educación física y/o música con ambos grupos (Infantil y Primaria).	- Junio	-Tutores/as.
Contar experiencias alumnos-as de 1º a Infantil (qué han aprendido, a dónde han ido...) y hacer un regalo de bienvenida	- Junio	-Tutores/as.

La tutora/or de infantil visita a su grupo el primer día de clase a su nueva aula.	- Septiembre	-Tutora/or de Ed, Infantil.
Compartir recreo de Ed. Primaria con el alumnado de 1º. Cada alumno/a apadrina a un niño/a de 5 años.	- Mayo/junio	Tutores/as.

PARA EL ALUMNADO DE PRIMERO DE ED. PRIMARIA

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Enseñar instalaciones del centro como el baño	-Septiembre	-Tutores/as y especialistas
-Mantener a un responsable de clase.		-Tutoras/or de Ed. Infantil
Hábitos de higiene: lavarse las manos antes del desayuno.		-Equipo Docente
Asambleas cortas		-Equipo Docente

(mantener rutinas) y relajación después del recreo	- Durante el curso	
Establecimiento de rincones en la clase(biblioteca, logico-matemática, plástica, cocinita...)		-Tutoras/or
Método de lectoescritura y expresión matemática común con primaria.		Tutores/as.
-Durante las dos primeras semanas del mes de septiembre, si hay posibilidad organizativa, el alumnado de primero saldrá al recreo donde hacían el de 5 años . Se incorporan de manera graduada y escalonada al de Primaria	- Septiembre	-Equipo Docente

CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones Inter nivelares para intercambio de información y conocer las formas de trabajar, metodología...	<ul style="list-style-type: none"> • SEPTIEMBRE • FINAL DE CURSO. 	-EQUIPO DE TRÁNSITO
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Final de curso. • Septiembre 	
Valoración de las actividades programadas para el alumnado y profesorado	- Junio	

ACTIVIDADES CON LA FAMILIA:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar. Recomendaciones a las familias	- JUNIO	Tutoras/es.

Información a las familias para conocer los cambios organizativos en la entrada a Primaria, materias que imparten, horarios y profesorado.	- Septiembre
Valoración de las actividades programadas para el alumnado y profesorado	- Junio

9. METODOLOGÍA.

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere considerar algunos principios procedimentales:

1. Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre el Equipo de tránsito

2. Facilitar la coordinación entre los contextos familiares y escolares en el adecuado desarrollo de este programa.
3. Trabajo en grupo de colaboración entre Equipo Directivo y Equipo de Orientación del Centro para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización
4. Inclusión del programa en el POAT del Centro.
5. Reuniones colectivas e individuales con las familias.
6. Colaboración del orientador /a en el Equipo de Orientación del Centro en la elaboración del POAT para asesorar en la planificación de la coordinación con los equipos docentes.
7. Coordinación del profesorado en los aspectos metodológicos adquiere una especial relevancia ya que influye decisivamente en la adaptación a la nueva etapa educativa, por lo que la unificación de las estrategias didácticas en el ámbito de la lectura y escritura, en el planteamiento de las normas de convivencia, en el trabajo en el aula, etc.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo que tendrán en cuenta los criterios de evaluación:

- Grado de idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de satisfacción de los resultados obtenidos en el alumnado.
- Se facilita la adaptación del alumnado de Infantil a la etapa de Primaria.
- Se establece procedimientos de coordinación entre docentes de ambas etapas.

- Se han diseñado actividades lúdicas en las que el alumnado de Infantil conozca la nueva realidad a la que se va a enfrentar.
- Los tiempos utilizados han sido adecuados.
- Se ha tenido en cuenta los sentimientos y emociones del alumnado.
- Se ha tenido en cuenta al alumnado de atención a la diversidad.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos/as que han participado en el programa.

- Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La técnica que se llevará a cabo será la observación directa. Utilizando como instrumento el diario de clase.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

- Actas de las reuniones de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Entrevistas entre el profesorado y miembros del EOE, aportación de informes por éstos.
- Dialogar con el alumnado de primero sobre qué le ha resultado más difícil en primero de Ed. Primaria y le ha gustado más.

14. Anexos:

ANEXO I: ÁREA DE LENGUA INGLESA

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

(CURSO 2023/24)

1.- INTRODUCCIÓN:

La finalidad de la enseñanza de una lengua extranjera en la Educación Infantil es sensibilizar a los niños/as con algunos aspectos de la lengua y cultura que representa. El principal objetivo en esta etapa debe ser favorecer el interés en comunicarse en otra lengua. El aprendizaje se centrará en la comprensión y expresión oral puesto que a estas edades el alumno/a no domina los códigos del lenguaje escrito, pero sí presenta un adecuado nivel de comprensión oral y una gran plasticidad para la reproducción de los nuevos sonidos. El primer contacto con la lengua extranjera ha de ser gratificante y lúdico, cuidando los factores afectivos y motivacionales que son los que garantizan el éxito de los aprendizajes en esta etapa. Por lo tanto, debemos procurar que el niño sea capaz de entender globalmente lo que está oyendo y generar en él la confianza de que puede expresarse en otra lengua diferente de la propia.

La funcionalidad del aprendizaje de una lengua extranjera en la Educación Infantil está justificada por su estrecha vinculación con los medios de comunicación que convierten a la lengua inglesa en una realidad social que alcanza también a los niños y niñas de esta etapa.

En la etapa infantil la adquisición de la lengua extranjera se consigue interiorizando las nuevas estructuras lingüísticas a partir de los modelos y pautas por los que ha adquirido su propia lengua. Este aprendizaje no se produce de la misma forma en todos los alumnos/as, por lo que se ha de respetar el ritmo de aprendizaje de cada uno.

Debemos favorecer la comprensión global de las situaciones ya que esta capacidad está más desarrollada que la de expresión oral, por lo que hemos de ser pacientes a la hora de esperar resultados en esta última y expresarnos no sólo oralmente, sino también con el gesto y el movimiento.

2.- EVALUACIÓN INICIAL:

A continuación, paso a exponer las conclusiones de la Evaluación Inicial realizada a principios del presente curso escolar:

Los tres grupos de 3 años, que vienen por primera vez al colegio, tienen un nivel prácticamente nulo de inglés.

Las tres clases de 4 años: El nivel de Inglés del que parten los grupos es aceptable, ya que el curso anterior no perdieron muchas clases, pues las sustituciones que hubo que realizarse en Infantil no las hizo la especialista de Inglés.

Las tres clases de 5 años: El nivel de Inglés del que parten, en general, es bueno como resultado del buen rendimiento académico conseguido en el curso anterior.

3.- INTEGRACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO EN EL CURRÍCULO:

OBJETIVOS:

1.- Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea de una forma natural.

2.- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.

3.- Expresar sentimientos y deseos mediante el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.

- 4.- Utilizar diversas formas de comunicación (verbales y no verbales) a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- 5.- Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- 6.- Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje del idioma extranjero.
- 7.- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.

CONTENIDOS:

Las enseñanzas relativas a la lengua extranjera se programarán teniendo en cuenta los bloques temáticos que los niños y niñas trabajan en sus actividades cotidianas.

Conceptos:

Se centrarán en torno a los bloques temáticos o centros de interés desarrollados en la Etapa: el cuerpo, el juego y el movimiento, el cuidado de uno mismo, la actividad cotidiana, los grupos sociales, la vida en sociedad, los objetos, los animales, las plantas... Se trabajarán adecuándolos a los niveles de los alumnos/as para su mejor comprensión e integración y secuenciándolos de la misma forma que presenta el currículo de la Etapa.

A nivel de lenguaje oral se trabajarán las situaciones de expresión y comunicación más habituales:

- Saludos, despedidas, felicitaciones, presentaciones (propia, de personajes o de compañeros), descripciones sencillas (colores, tamaños, formas...).
- Instrucciones habituales: señalar, colorear, dibujar, pegar, levantarse, sentarse, abrir, cerrar, etc.
- Textos orales de tradición cultural: canciones, rimas, poesías, retahílas, acertijos, cuentos...
- Vocabulario relacionado con las unidades didácticas: colores, objetos de la clase, miembros de la familia, la navidad, partes del cuerpo, números, alimentos, animales, la ropa...

Procedimientos:

- Identificación y utilización del vocabulario, en inglés, relativo a cada unidad didáctica.
- Exploración del espacio a partir de las propuestas orales hechas en la lengua extranjera.
- Manipulación de objetos de uso cotidiano: pick up the pencil, open the window, close the door, touch the table...
- Comprensión de cuentos con ayuda de claves contextuales sonoras y visuales.
- Audición y repetición de rimas y canciones cortas.
- Escenificación e interpretación de canciones.
- Utilización del gesto como respuesta ante propuestas orales: point to the window, show me the car...
- Observación del medio que nos rodea: look at the window, look at the table...

- Comprensión y producción de mensajes sencillos con la entonación adecuada.
- Comprensión y realización de instrucciones sencillas de uso habitual.
- Participación en juegos.
- Imitación de las propuestas del maestro/a: follow me, imitate me...
- Evocación de situaciones vividas: Are you boy? Yes, I am... No, I'm not...

Actitudes:

- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo (individuales, colectivas, diálogos, de juego...) utilizando el idioma extranjero.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés.
- Interés en la reproducción de los sonidos de la lengua inglesa.

BLOQUES TEMÁTICOS:

Los Centros de interés que se van a trabajar durante el curso son los siguientes:

Nivel de 3 años:

PRIMER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).
- About how you feel (I'm fine/ happy/sad).
- The Weather. (It's sunny/raining/cloudy).
- Numbers (from 1 to 4).
- Colours (4 colours)
- Face parts (4 words).
- Autumn.
- Halloween.
- Christmas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).
- About how you feel (I'm fine/ happy/sad).
- The Weather. (It's sunny/raining/cloudy).
- Foods (4 words).
- Toys (4 words).

TERCER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).
- About how you feel (I'm fine/ happy/sad).
- The Weather. (It's sunny/raining/cloudy).
- Pets (4 words).
- Family (4 words).
- Springtime.

Nivel de 4 años:

PRIMER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).

- About how you feel (I´m fine/happy/sad/tired).
- The Weather. (It´s sunny/raining/cloudy).
- Days of the week.
- Numbers (from 1 to 6).
- Head parts (6 words).
- Colours (6 colours).
- Autumn.
- Halloween.
- Christmas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).
- About how you feel (I´m fine/happy/sad/tired).
- The Weather. (It´s sunny/raining/cloudy).
- Days of the week.
- Actions (6 words).
- Clothes (6 words).

TERCER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello!, Hi!// Bye bye).
- About how you feel (I´m fine/happy/sad/tired).
- The Weather. (It´s sunny/raining/cloudy).
- Days of the week.
- Fruits (6 words).
- Farm animals (6 words).
- Summer Holidays.

Nivel de 5 años:

PRIMER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello/Good morning// Goodbye).
- About how you feel (I´m fine/good/happy//sad/tired/angry).
- The Weather. (It´s sunny/raining/cloudy/windy).
- Days of the week.
- Months of the year.
- Seasons of the year.
- Shapes: circle, square, triangle.
- Sizes: big, small, medium // long/short.
- Colours (10 colours).
- Numbers (from 1 to 10).
- Family (6 words).
- Body parts (6 words).
- Autumn.
- Halloween.
- Christmas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Greetings (Hello/Good morning// Goodbye).
- About how you feel (I´m fine/good/happy//sad/tired/angry).

- The Weather. (It's sunny/raining/cloudy/windy).
- Days of the week.
- Months of the year.
- Seasons of the year.
- Shapes: circle, square, triangle.
- Sizes: big, small, medium // long/short.
- Musical instruments (6 words).
- Toys (6 words).

TERCER TRIMESTRE:

- Greetings (Hello/Good morning// Goodbye).
- About how you feel (I'm fine/good/happy//sad/tired/angry).
- The Weather. (It's sunny/raining/cloudy/windy).
- Days of the week.
- Months of the year.
- Seasons of the year.
- Shapes: circle, square, triangle.
- Sizes: big, small, medium // long/short.
- Wild animals (6 words).
- Foods (6 words).

METODOLOGÍA:

Partiendo de la idea de que los niños y niñas de esta etapa aprenden de una manera global y que sus aprendizajes para ser tales han de ser significativos, debemos hacer posible que el respeto a estos principios sea total. Por lo tanto, tomando como punto de partida los intereses y las características de aprendizaje que son propios de los niños y niñas de esta etapa, las implicaciones metodológicas que se derivan son:

- En esta edad, el niño /a obtiene placer del movimiento por el movimiento mismo. Además, tiene una gran capacidad de imitación motriz. La realización de actividades que propician el movimiento es sumamente importante en esta etapa.
- El periodo de atención es corto. Las actividades han de ser cortas y variadas, alternando las que impliquen movimiento físico con otras que requieran mayor concentración.
- El juego y la actividad son características propias de esta etapa. El juego se contemplará como elemento motivador y para establecer relaciones significativas de forma relajada y disfrutando con ello. A través de la acción el niño/a se divierte, moviliza su cuerpo, experimenta, imita, expresa sus sentimientos, sus intereses y motivaciones, al tiempo que descubre las propiedades de los objetos, etc. El juego simbólico es de gran utilidad, y es necesario propiciar juegos propios de la cultura inglesa.
- La perspectiva globalizadora es la más adecuada y se tiene que dar en todas las áreas incluido en este caso el idioma. Las unidades didácticas o centros de interés serán cercanos y motivadores para el alumnado.
- El enfoque ha de ser exclusivamente comunicativo, por ello, lo más importante es hablar, utilizar todos los recursos lingüísticos y extralingüísticos para hacernos comprender. En esta etapa lo esencial es que la oralidad sirva para transmitir y comunicar, al margen de la propia consciencia gramatical.

- La comprensión de la lengua debe preceder a la producción: escuchar antes que hablar es una premisa fundamental, no se debe presionar a los niños para que produzcan una respuesta oral inmediata.
- El clima afectivo en el que se producirán estos aprendizajes debe fomentar la confianza del alumno/a, evitar tensiones que produzcan bloqueos e impidan la participación en las actividades propuestas, para lo cual es indispensable mantener actitudes favorables y actuar con motivación positiva.
- Debemos aprovechar los conocimientos que el alumnado tiene en lengua materna, ya que éstos actúan de preconceptos en el aprendizaje de la lengua extranjera. Esto implica algo importante en el tratamiento del error, que nunca hay que considerar expresamente en la interacción profesor-alumnado. El error hay que verlo como la expresión productiva de una transferencia conceptual, fonética, sintáctica, etc. de la lengua materna a la lengua extranjera.
- Se harán agrupamientos flexibles. La atención será individualizada en muchas ocasiones, si se tiene en cuenta la diversidad de los alumnos. Deberán programarse, así mismo, actividades con diversos agrupamientos para fomentar la socialización y el trabajo en grupo.
- En la realización de las actividades se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
 - 1- Hay que hacer participar al niño/a como hablante y oyente en actividades con distintas formas de agrupamiento que incluyan juegos imaginativos y creativos.
 - 2- La repetición del vocabulario y de las estructuras lingüísticas son estrategias indispensables para el aprendizaje.
 - 3- No se debe forzar la producción, sino que los niños y niñas aprendan a comunicarse, entendiendo y luego hablando; la respuesta será válida con la utilización de cualquiera de los recursos comunicativos que el niño/a emplee: gesto, palabra, acción.
 - 4- Utilización frecuente de los TPR (Total Physical Response), los niños/as responden con movimientos corporales a estímulos auditivos, instrucciones, canciones, juegos...
 - 5- Es esencial la motivación a través de mascotas y del uso de gran variedad de materiales.
 - 6- Son muy importantes las rutinas, por lo que se dan tres momentos fundamentales: La entrada, con el saludo, la observación del tiempo, las canciones, etc. Desarrollo de la actividad de forma activa, dinámica y participativa. Despedida.

RECURSOS:

Teniendo en cuenta que los niños/as de estas edades necesitan moverse y participar físicamente en aquello que realizan, los recursos que se utilizarán serán variados utilizando diversas técnicas:

Recursos impresos: El libro de texto es un recurso que el profesor/a de Inglés debe emplear como otro recurso más. Inicialmente puede resultar de gran ayuda ya que los objetivos y contenidos que presentan están muy bien secuenciados y adaptados a las edades a las que van dirigidos. También emplean una metodología muy adecuada para la enseñanza del Inglés en la Educación Infantil.

Recursos Narrativos y Audiovisuales:

Los cuentos, canciones, rimas y poesías infantiles que pueden ser dramatizados y mediante los que podemos introducir el componente de la fantasía. Este tipo de recursos está especialmente indicado para utilizar en la enseñanza del Inglés en la Educación Infantil.

Canciones:

Pueden utilizarse como recurso generalmente unidas a la dramatización. Motivan y ayudan a presentar, practicar, revisar y asimilar las estructuras, el vocabulario nuevo y la pronunciación. La canción ayuda al niño/a a recordar lo aprendido con mayor facilidad.

También podemos apoyar la audición y producción oral con una lámina.

Se pueden utilizar tanto los instrumentos musicales que habitualmente hay en el aula: xilófonos, panderetas, tambores, maracas, etc., así como el acompañamiento melódico de las propias palmas o la propia voz.

Trabalenguas o retahílas:

Aquí podemos incluir tongue twister, nursery rhymes, playground rhymes y chants. Son parecidos a las canciones pero con menos contenido melódico, poniendo más énfasis en la rima y el ritmo. Existen infinidad de ellos, ya que son muy tradicionales en los países de habla inglesa, especialmente en el Reino Unido.

Cuentos y dramatizaciones:

Los cuentos son uno de los recursos narrativos principales en Educación Infantil, especialmente si los combinamos con dramatizaciones y otros medios audiovisuales realizados a partir de su contenido y que faciliten su comprensión y significado.

Se pueden utilizar como hilo conductor de la unidad o utilizarlo en momentos concretos relacionado con el centro de interés que se esté trabajando.

Los libros de cuentos han de ser cuidadosamente escogidos, teniendo en cuenta para su elección los siguientes aspectos:

Nivel de vocabulario y estructuras gramaticales adecuados a los conocimientos del alumno.

Temática seleccionada en función de los aspectos que se quieran tratar.

Las dramatizaciones permiten que los niños/as comprendan y memoricen los mensajes mediante pequeñas verbalizaciones en inglés apoyadas en expresiones gestuales y movimientos.

Las dramatizaciones deben ser realizadas primero por el profesor y más tarde por el alumnado con ayuda de aquel. Las expresiones gestuales que utilicemos han de llamar la atención y motivar su imitación. Han de ser gestos de fácil repetición y apoyados por un lenguaje claro, sencillo y comprensible.

Son especialmente indicadas las escenificaciones de varios personajes que repiten una secuencia lingüística dialogada, sencilla, sonora y repetitiva.

Sólo cuando los niños/as conozcan un cuento y lo asocien con la correspondiente verbalización en lengua inglesa se pasará al cuento siguiente. Las repeticiones en el cuento favorecen la atención.

Láminas murales, posters:

Se utilizan como apoyo visual para estimular el vocabulario y las respuestas orales. Es

conveniente que permanezcan expuestos en el aula durante el tiempo que se dedique al tema que representa y a la vista de los niños/as.

CD:

El CD supone un modelo de pronunciación distinto del profesor y un elemento de apoyo para cuentos, canciones y dramatizaciones.

Vídeo o DVD:

Las exposiciones de DVD o cintas de vídeo, tanto con dibujos animados como con personajes reales, no pueden ser superiores a un periodo de 5 o 10 minutos y en ellas el mensaje oral en inglés ha de ser repetitivo y un claro exponente de la imagen a la que acompañan.

Pese a todo, nada es comparable a la capacidad expresiva del maestro/a. Nada puede simular su ritmo, su flexibilidad, su sonoridad, sus pausas, sus repeticiones, su cercanía, su emotividad, su adecuación al momento, etc. Por tanto el uso del CD y del vídeo o DVD ha de ser circunstancial, controlado y puntual.

Recursos Manipulativos:

Son todos aquellos materiales que pueden ser manipulados por los alumnos y utilizarán como un juego, mediante el cual se pueden crear las situaciones de comunicación necesarias para realizar los aprendizajes de lengua extranjera.

Debemos plantear los juegos con instrucciones sencillas, con voz clara y pronunciando de forma que el alumno perciba el contexto expresivo del vocabulario y así captemos su atención.

En las situaciones de juego los alumnos se expresarán unas veces en castellano, otras en inglés o mezclando ambas lenguas. Este hecho debe ser valorado ya que no es sino un intento de usar los recursos de que el niño dispone para comunicarse, y más que analizar esta situación debemos proporcionar los modelos correctos y premiar los aciertos.

El propio cuerpo:

Este es el primer recurso que el alumno tiene a mano para aprender jugando, en esto se basan gran número de actividades que se encuadran dentro de lo que se ha dado en llamar Total Physical Response (TPR). Con esta técnica los niños/as expresan mediante gestos, mímica, movimientos, etc. las instrucciones que recibe oralmente.

Colecciones de cartas u objetos:

Dentro de esta categoría se incluyen materiales tales como dominós, flashcards, fotografías, wallcharts, etc. que como elemento visual y de imágenes son de gran ayuda. En el amplio abanico de posibilidades que las flashcards nos ofrecen encontraremos los siguientes tipos básicos:

- Con dibujos de objetos, animales o personas.
- Donde se proponen acciones a realizar por el alumnado.
- De identificación de conceptos de cantidad o numerales.
- De reconocimiento de opuestos y diferencias entre imágenes.
- De reconocimiento de diferentes oficios, miembros de la familia...
- De secuenciación de historias o actividades.

- De objetos para agrupar teniendo en cuenta una cualidad de las que posee (color, tamaño, uso, gesto).

Muchas de ellas se pueden encontrar en el material propio del aula de Educación Infantil. Con este tipo de materiales desarrollamos el lenguaje oral y el pensamiento lógico al realizar por medio de ellos juegos de comparación, asociación, ordenación, clasificación, seriación, conteo y medición.

También el profesorado puede adquirir o elaborar fichas de dominó, bingos, franelogramas, o puzzles con dibujos de animales, juguetes, etc. elaborados mediante fotos de revistas, postales, dibujos o fotos, que permitan recordar el vocabulario aprendido. Este material puede ser utilizado siempre que su objetivo sea trabajar el lenguaje oral y practicar el vocabulario correspondiente.

Todo lo real:

Objetos, animales, plantas, ropas, comida, etc.

Construcciones:

Las construcciones variadas tanto en materiales (gomaespuma, madera, plástico, etc..) como en tamaño, formas, etc. pueden ser utilizados también para la enseñanza de la lengua extranjera, dándole a los niños/as breves instrucciones en inglés que deben seguir. A partir de estos juegos podemos plantear un vocabulario en inglés relacionado con:

- la orientación espacial: in, out, under, behind, between, over...
- tamaños: big, small...
- colores: blue, yellow...
- formas: circle, triangle, square...
- acciones: put on, take out...

La mascota:

Ayuda a crear un clima agradable y motivador, ayuda a introducir el nuevo vocabulario y estructuras en situaciones de comunicación, mantiene la atención del alumno/a hacia los aprendizajes de forma lúdica, creando la atmósfera adecuada.

Sirve para presentar la unidad didáctica y actuar de hilo conductor de la misma.

EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en idioma será global, continua como elemento inseparable del proceso educativo, con carácter formativo, regulador, orientador y autocorrector del proceso.

Evaluación inicial o diagnóstica, con objeto de conocer el punto de partida y los conocimientos previos sobre el idioma y la cultura inglesa de nuestros alumnos y alumnas.

Evaluación formativa: para conocer los logros y las dificultades en el momento mismo de producirse, ajustando nuestra práctica docente a las necesidades del grupo y de cada alumno/a en particular.

Evaluación sumativa: para conocer el nivel alcanzado al término de cada periodo de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Al terminar la etapa de Educación Infantil el niño deberá ser capaz de:

- 1.- Utilizar de forma global mensajes orales referidos a saludos, presentaciones, felicitaciones, para divertirse, jugar, etc.
- 2.- Expresar necesidades y sentimientos habituales en lengua inglesa.
- 3.- Comprender en lengua inglesa conceptos relativos al tiempo atmosférico, a las formas geométricas, espacio, tamaño, colores, números, la familia, etc.
- 4.- Responder en lengua inglesa, ayudándose de estrategias de comunicación no verbal, a mensajes cotidianos y a preguntas específicas sobre los contenidos trabajados.
- 5.- Reproducir rimas, canciones, retahílas, muy breves y captando el significado de las mismas.
- 6.- Pronunciar y entonar la lengua inglesa lo más correctamente posible.
- 7.- Comprender el sentido general de un cuento o narración oral en lengua inglesa con ayuda del lenguaje no verbal.
- 8.- Mostrar interés por aprender formas de comunicación distintas a la lengua materna.

Para la recogida de la información utilizaremos los siguientes procedimientos:

- Observación directa y sistemática.
- Seguimiento de los trabajos realizados por los alumno/as en clase.
- Observación del clima que se genera en la clase.
- Actividades intencionalmente propuestas.

Los instrumentos de evaluación donde se plasmarán los datos obtenidos, serán los siguientes:

- Cuadro de doble entrada con los nombres de los alumnos/as y los ítems de evaluación.

ANEXO II: ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

LA RELIGIÓN CATÓLICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Identidad

El área de Religión Católica se fundamenta en las exigencias de desarrollar una educación integral en la escuela así como en la aplicación del derecho a una formación religiosa, que se recoge en la Constitución española: “La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona (...). Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”

La práctica de este derecho, garantizado actualmente en el *Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales*, establecidos entre el Estado español y la Santa Sede, conlleva una enseñanza religiosa escolar y confesional. Esta enseñanza se concreta en un área específica y rigurosamente escolar, ordinaria para quienes la soliciten, equiparable al resto de las áreas en el rigor científico, en el planteamiento de sus objetivos y contenidos, y en su significación educativa dentro de su currículo, que tiende al pleno desarrollo de la persona.

Características del área

El período educativo que abarca la Educación Infantil es básico para la estructuración de la personalidad de los niños y las niñas, ya que en estas edades se encuentran en la etapa del descubrimiento y los interrogantes.

La Enseñanza Religiosa Escolar en Infantil contribuye al desarrollo de todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentran constitutivamente la capacidad trascendente.

La educación religiosa en esta etapa tiene como fin afianzar y ampliar los distintos ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil, estableciendo las bases iniciales para su relación con Dios.

La Enseñanza Religiosa escolar se desarrolla en globalización con los ámbitos de conocimientos y experiencias propuestos en el currículo de Educación Infantil. El currículo de la Enseñanza Religiosa escolar Católica en Infantil completa estas experiencias desde la propia experiencia religiosa y católica.

Paulatinamente, la dimensión religiosa y católica del niño irá creciendo a la vez que se desarrolla los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencias. Así la enseñanza religiosa católica pretende iniciar en los niños y las niñas en las siguientes cuestiones:

- Las claves elementales de la fe cristiana.
- El descubrimiento de la experiencia religiosa en su entorno físico, familiar y social.
- La cultura católica y religiosa del entorno.
- El desarrollo de sus capacidades de expresión.
- Los primeros elementos que facilitan la comunicación con Dios.

Las síntesis cristiana que se presenta en el currículo fundamenta y motiva los valores y actitudes básicas cristianas; favorece los hábitos de buenos comportamientos; y contribuye también al desarrollo de ciertas actitudes que se ejercitan básicamente en los diferentes ámbitos de conocimientos y experiencias.

Así, la enseñanza religiosa escolar y católica se sirve de los elementos religiosos y católicos presentes en el entorno, como imágenes y símbolos religiosos; de distintas expresiones del lenguaje, como los relatos y las narraciones, la oración, y de otros recursos, como la expresión corporal, el juego, la música... que hacen posible la comprensión de la experiencia religiosa en la Educación Infantil.

Finalidades

- Las finalidades de la enseñanza religiosa en el currículo de Religión Católica para la Educación Infantil de 3 a 6 años, establecido por la Conferencia Episcopal Española, se concretan en:
- Contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando principalmente, su capacidad trascendente, su cultura religiosa y facilitándole una propuesta elemental de sentido para su vida.

- Acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana a través del lenguaje, de las imágenes y de los símbolos religiosos, cristianos y católicos.
- Contribuir al aprendizaje de una primera síntesis del mensaje cristiano, favoreciendo los hábitos de comportamientos.
- Ayudar al niño a descubrir los elementos religiosos presentes en el mundo que le rodea: objetos y símbolos, lugares sagrados, fiestas y celebraciones religiosas..., así como a las personas relacionadas con todo ello.
- Desarrollar la dimensión religiosa en el niño, partiendo de los valores humanos fundamentales, que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria, y las actitudes básicas cristianas, que favorezcan modos y hábitos de comportamientos cívicos y morales.
- Desarrollar elementales destrezas y habilidades del niño mediante los recursos didácticos que ofrece la Pedagogía y didáctica religiosa (cantos, relatos bíblicos adaptados, gestos, objetos...)
- Iniciar al niño en la oración y en el diálogo con Dios a través de las principales oraciones cristianas, y la expresión corporal.

Nuestro proyecto para el área de Religión Católica en la Educación Infantil

Criterios de organización y secuenciación

En el proyecto hemos organizado y secuenciado las unidades didácticas para la etapa de Educación Infantil en función de los siguientes criterios:

- La secuenciación y la graduación de los contenidos centrales de cada uno de los tres cursos desarrollándolos de menor a mayor complejidad.
- La relación del centro de interés y contenidos de Religión Católica de cada unidad didáctica, con los centros de interés y los contenidos de los diferentes ámbitos de conocimientos y experiencias en la Educación Infantil.
- Las unidades didácticas se han elaborado en función de los Objetivos Generales de la Etapa y la integración de todos los contenidos preceptivos del currículo de Religión Católica para la Educación Infantil (CEE, 2003).
- La enseñanza y aprendizaje de la educación moral católica en complementariedad con los temas transversales que se trabajan en cada unidad.

A partir de estos criterios, hemos elaborado y distribuido las unidades didácticas en los tres cursos que componen esta Etapa: programa de contenidos, títulos de las unidades didácticas, centros de interés, etc.

Orientaciones didácticas

Para alcanzar las finalidades y los objetivos generales del área de Religión Católica en la Educación Infantil, nuestro proyecto opta por una metodología que incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje.

Esta opción se concreta en los siguientes principios metodológicos, desde los cuales se ha diseñado el material curricular para el área de Religión Católica:

- Un método de enseñanza-aprendizaje de la religión basado en el proceso psico-evolutivo del alumnado.
- Una iniciación a la cultura religiosa y católica desde un aprendizaje educativo de calidad.
- Una metodología y unas actividades elaboradas a partir de los centros de interés del alumnado.
- Una enseñanza religiosa integral desde la vida y para la vida en un ambiente de afecto y confianza.
- Una iniciación en el conocimiento de la Biblia desde la narración de distintos relatos bíblicos adaptados.
- La propuesta de una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con las demás áreas del currículo de Educación Infantil.
- El diseño de una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.
- El inicio del alumnado en la oración y en el diálogo con Dios.
- El impulso de una enseñanza de la religión que fomente el protagonismo y la actividad del alumno.
- El desarrollo de una metodología con gran diversidad de materiales, técnicas y actividades: diálogos, expresión corporal, juego, canciones, poesía, cuentos, dibujos, narraciones...
- El desarrollo de la dimensión religiosa desde la experiencia corporal.
- El inicio en el conocimiento y valoración de los símbolos religiosos y las imágenes sagradas.
- Una ayuda para dar respuestas religiosas y de sentido último, a los interrogantes más básicos de los alumnos.
- El inicio en el vocabulario religioso y en las principales expresiones cristianas.
- La valoración del patrimonio cultural y artístico de la Iglesia.

En el libro del alumno estos principios metodológicos se concretan en los centros de interés, en la selección de contenidos y en las actividades de enseñanza-aprendizaje que

se proponen. En la propuesta didáctica se explicitan en las nuevas actividades y propuestas metodológicas que se ofrecen.

Orientaciones para la evaluación

En la Educación Infantil, la evaluación constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa.

Al ser global la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la dimensión religiosa queda integrada en dicha evaluación.

Al hacer la evaluación inicial, se tendrá en cuenta la información que trae el niño desde su ambiente familiar y social.

Después, la evaluación formativa que permitirá ajustar las actividades propuestas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ir consiguiendo los objetivos propuestos.

Y, por último, la evaluación final responderá al carácter preventivo y compensador de la Etapa Infantil, antes de acceder a la Primaria.

Las actividades que se proponen en el libro del alumno y en la propuesta didáctica son para aprender los contenidos y evaluar de forma continua el aprendizaje de los alumnos.

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS DE ETAPA

1. Descubrir y conocer el propio cuerpo como regalo De Dios.
2. Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan desarrollar valores y actitudes básicas.
3. Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes.
4. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros.
5. Descubrir que la virgen María es la madre de Jesús y también madre de todos los Cristianos.
6. Respetar a las personas y a las cosas del entorno, cuidarlas y preocuparse por ellas, cómo Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Saber observar los referentes religiosos de su entorno.
2. Saber el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
3. Respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
4. Familiarizarse con una primera síntesis de Fe.
5. Adquirir el gusto por el buen obrar.
6. Apreciar los valores cristianos que facilitan la convivencia.

CONTENIDOS

1. El cuerpo humano, obra De Dios creador.
2. La creación, obra De Dios y regalo a sus hijos.
3. Los símbolos religiosos: la luz, el agua, la sal y el aceite.
4. La Biblia.
5. Textos importantes: Padrenuestro, Ave María...
6. El amor de Jesucristo.
7. Pasajes del evangelio: oveja perdida, bodas de Caná...
8. La manifestación del amor De Dios con gestos cotidianos.
9. La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y Cristiana.
10. El comportamiento con los amigos, compañeros y personas del entorno.
11. La Virgen María.
12. Vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Sabe observar los referentes religiosos de su entorno.
2. Sabe el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario.
3. Aprende a respetar los signos y símbolos religiosos de su entorno.
4. Se alegra de que Dios lo haya creado.
5. Valora los pasajes del evangelio.
6. Reconoce la Cruz, la luz del altar, el agua bendecida.
7. Se alegra con la Virgen María, madre De Dios y madre nuestra.
8. Asume y aprecia los valores cristianos: compartir, perdonar, ayudar...
9. Aprecia las oraciones cristianas.

ANEXO III: ATENCIÓN EDUCATIVA.

ENSEÑANZA

COMPLEMENTARIA

INTRODUCCIÓN

La educación en valores en los primeros años debe favorecer variedad de experiencias que ayuden a la persona a construir conductas ético-morales. En esta edad, los niños y las niñas comienzan a interiorizar los valores. Se trata de facilitar procesos

personales que ayuden a la construcción de actitudes y comportamientos. La familia, la escuela y los iguales juegan un papel muy importante.

La familia debiera aportar su modelo de valores a sus hijos e hijas, pero cada vez más delega esta función en la escuela.

Los medios de comunicación, a menudo, inculcan comportamientos contrarios a los valores.

En el ámbito escolar, la educación en valores se trabajará en un sentido globalizador, desde la transversalidad, para que los niños y las niñas interioricen experiencias de aceptación, respeto, tolerancia, colaboración, responsabilidad, etc.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo a realizar en la alternativa a la Religión, está regulado en la Resolución de 24 de julio de 1997, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística, que desarrolla la Orden de 17 de julio de 1997. Dicho trabajo tiene como objetivo, favorecer un desarrollo emocional y personal adecuado en los alumnos y alumnas de este ciclo.

Los bloques a tratar son los siguientes:

➤ **Autoestima y autonomía**

El objetivo fundamental es fomentar en los alumnos la autonomía y la confianza en sí mismos, la toma de conciencia y la confianza en sus posibilidades.

Las actividades que se organicen tendrían que estar encaminadas a la diferenciación entre uno mismo y los otros, para que los niños puedan identificarse como personas individuales. De la misma forma, dichas actividades deben ayudar también a la adquisición de autonomía progresiva en las rutinas y en las tareas más cotidianas...

➤ **Pensamiento positivo**

El objetivo es desarrollar la capacidad de filtrar lo que entra en su mente, de aceptar un cumplido o rechazar críticas.

En función de la edad de las alumnas y de los alumnos, se pueden señalar tres formas básicas de introducir pensamientos positivos para casi cualquier necesidad, meta o desafío de su vida:

- Utilizar las afirmaciones con nosotros mismos, para servirles de modelo.
- Decirles las afirmaciones a ellos directamente.
- Enseñarles a utilizar sus propias afirmaciones, con el objetivo de ir fomentando su autoestima.

➤ **Competencia social**

Se trata de que los alumnos y alumnas se sientan parte de un grupo y no sólo eso, sino que para contribuir a ese grupo y ser valorado por los demás deben ayudar a

los otros.

En la intervención didáctica en infantil, bastaría con diferenciar entre respuestas asertivas, pasivas y agresivas, en situaciones, primero simuladas y luego reales.

➤ **Habilidades de comunicación**

El objetivo es que los niños y niñas sean conscientes de que todos somos sensibles a las informaciones, alegrías, tristezas y sentimientos que se nos comunican.

Para ello, se pueden trabajar aspectos fácilmente observables como: la expresión facial, los gestos, el contrario físico, etc. Es recomendable que los niños y las niñas aprendan primero a diferenciar distintos tipos de expresiones y tonos de voz a través de dramatizaciones, fotografías, canciones, mimos, cuentos y fábulas.

➤ **El grupo: dependencia e interdependencia**

El objetivo que se pretende es doble: por un lado, que el alumnado valore su aportación individual al grupo; y por otro, que entienda como constructiva e igualmente necesaria la aportación del grupo para sus propios fines.

➤ **Ocio y tiempo libre**

Se trata de que los niños y niñas aprendan a llenar su tiempo de ocio con actividades constructivas y formativas, que contribuyan al desarrollo armónico de su personalidad.

Sería conveniente hacer actividades que les ayuden a superar la tendencia absorbente que ejerce sobre ellos la televisión o los videojuegos, presentándole alternativas atractivas y motivadoras, para que vayan aprendiendo a planificar su tiempo de ocio.

➤ **Fiestas y celebraciones**

El objetivo es aproximar al alumnado al conocimiento de las fiestas de su localidad y de la Comunidad Andaluza. Fomentar en él la apreciación por la tradición popular.

En infantil puede centrarse más en un acercamiento afectivo y vivencial al conocimiento de narraciones, cuentos, tradiciones culinarias. También se pueden incluir juegos autóctonos y populares.

➤ **Identidad y diversidad cultural**

Se trata de desarrollar en el alumnado el respeto a la diversidad la solidaridad y la cooperación.

Las actividades pueden estar relacionadas con: las costumbres, el folklore, la artesanía, etc. Con la finalidad de destacar el mestizaje como encuentro y enriquecimiento mutuo.

➤ **Amistad**

Enfatizar que en la amistad y en el juego es donde se forjan las habilidades emocionales que condicionan las relaciones que el ser humano sostiene a lo largo de toda la vida. La sensación de sentir el rechazo y la falta de amistad de los demás es algo con lo que todos nos enfrentamos alguna vez en nuestra infancia o adolescencia. Los niños y niñas rechazadas se limitan a repetir pautas que no funcionaron.

Para ello se organizaran actividades para saber distinguir sentimientos, empatizar...

➤ **Convivencia y resolución de conflictos**

El objetivo es dotar al alumno de alternativas a las respuestas agresivas.

El enfoque metodológico que se plantea se basa en los siguientes principios:

- Globalización: El niño y la niña son seres globales, en cualquier proceso de aprendizaje intervienen aspectos cognitivos, motrices, emocionales, etc.
No se debe globalizar artificialmente sino que hay que acudir a las diferentes disciplinas cuando se precisa.
- Aprendizaje significativo: Es necesario tener en cuenta los conceptos y experiencias que el alumnado ya posee, y a partir de ahí se deben plantear estrategias que faciliten la construcción del aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso interno, que debe hacer cada niño y cada niña, no se puede acelerar el desarrollo, hay que tener en cuenta sus esquemas de pensamiento y facilitar que aprendan autónomamente.
- Favorecer la contextualización del aprendizaje: Se deben tener en cuenta los intereses, las vivencias, las experiencias y el entorno que rodea al alumnado. Por otro lado, el acto de aprender es más motivador si tiene un uso, una finalidad.
- Importancia de los componentes afectivos, motivacionales y relacionales.
- La educación como práctica socializadora: El aula es una sociedad en pequeño, se debe facilitar el trabajo cooperativo, la resolución de conflictos para conseguir una buena integración social.
- Papel del profesorado: Se concibe como un mediador, un guía, que ayuda a interpretar la realidad, orienta el aprendizaje, practica la escucha activa, sabe trabajar en equipo, es innovador, etc.
- Colaboración familia-escuela: Es fundamental para que el alumnado reciba una educación coherente. La familia puede implicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje de diferentes modos, a través de tareas que precisan su colaboración en el hogar, por medio de la participación en actividades del aula, reuniones, tutorías, etc.

MATERIALES Y RECURSOS

- Fichas complementarias
- Cuentos de valores (Biblioteca del centro)
- Dibujos libres, dramatizaciones...
- Juegos cooperativos
- Bits de imágenes, fotos
- Canciones, cd's, DVD's...
- Cartulinas, tijeras, folios, pegamento, pintura...
- Marionetas

Los materiales y recursos se irán adaptando a las necesidades del tema a tratar en cada momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realización de las tareas
- Interés y atención
- Observación directa
- Comportamiento
- Actitud positiva ante el trabajo en grupo

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ANEXO IV. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y COMPLEMENTARIAS. Curso 2023/2024

	ACTIVIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA	JUSTIFICACIÓN	PERSONAS/ORGANISMOS RESPONSABLES
P R I M E R T R I M E S T R E	Fiesta de Halloween en las clases y en el patio.	31/10/23	Acercamiento a tradiciones de otros países, que cada vez se implantan en nuestro entorno con mayor fuerza.	Maestra de inglés de infantil y tutoras de infantil.
	Celebración del Día del Flamenco. A nivel de aula.	16/11/23	Mostrar el flamenco como fuente de cultura, expresión y arte. Enseñar que la unión en la diversidad de ideas, razones e identidades es muy valiosa y enriquecedora para nuestra vida.	La responsable de Biblioteca y tutoras de Infantil.
	Día de la no violencia de genero.	24/11/23	Fomentar los buenos tratos.	Coordinadora del proyecto de igualdad. Tutor/as de Infantil y el resto del profesorado.
	Día de la Constitución. En las clases y en el patio de Primaria.	05/12/23	Reflexión de algunos artículos, relacionado con los valores.	Todo el profesorado.
	Navidad. Villancicos en las aulas	Por determinar	Participar de las tradiciones del entorno.	Tuto/ras de Infantil. Asistencia de familias en las aulas para disfrutar del mismo,
	Visita de los Reyes Magos y Papa Noel. En las clases y/o patio.	Por determinar	Conocer y participar de las tradiciones del entorno.	Tutor/as del ciclo y demás profesorado de los equipos docentes de Infantil.
	3 AÑOS. Visita de un profesional del mundo de la música / danza. En el centro escolar.	Por determinar	Gusto y disfrute de la música y la danza como medio de expresión artística y cultural.	Tutoras de 3 años de infantil.
	4 AÑOS. Visita a la Alcazaba de Málaga.	Por determinar	Los castillos es uno de los centros de interés del trimestre, de ahí el interés por visitarla y conocerla.	Tutoras y tutor de 4 años junto con profesorado de apoyo y empresa organizadora.
	4 AÑOS. Posible visita al centro de salud de Puerta	Por determinar	El cuerpo humano y la salud es uno de los centros de interés del nivel.	Tutoras y tutor de 4 años, junto con profesorado de apoyo y personal del

	Blanca			centro sanitario.
--	--------	--	--	-------------------

	ACTIVIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA	JUSTIFICACIÓN	PERSONAS/ORGANISMOS RESPONSABLES
S E G U N D O T R I M E S T R E	Día de la Paz. Ficha del método	30/01/24	Educación en valores recordando la necesidad de convivir en paz y sin violencia de ningún tipo.	Coordinadora del proyecto escuelas de Paz. Tutor/as y el resto del profesorado.
	Fiesta de Carnaval. En las clases y en el patio de Infantil. Disfraz libre o por determinar. Manualidades varias.	Por determinar	Fomentar el conocimiento de las tradiciones populares de nuestro entorno.	Tutor/as de infantil y demás profesorado de los equipos docentes de Infantil.
	Día de Andalucía.	23/02/24	Fomentar el sentimiento de pertenencia a una comunidad. Desayuno andaluz.	Tutor/as de infantil, maestra de apoyo. Familias. AMPA.
	5 AÑOS. Visita a la Cueva del Tesoro con la empresa Cavernario	Enero	La Prehistoria es uno de los centros de interés de este trimestre, de ahí la idea de visitar este espacio junto con la empresa "Cavernario" que ameniza la visita.	Tutoras de 5 años junto a profesorado de apoyo y (PETIS, EN CASO NECESARIO)
	Día internacional de la mujer trabajadora. En el centro	08/03/24	Favorecer la igualdad en todos los ámbitos de nuestra sociedad.	Todo el profesorado del centro.
	5 AÑOS. Posible salida al cine. En función de la oferta temática de la cartelera en esa época.	Por determinar.	Conocer el cine en compañía de los compañeros de clase como una oferta cultural más del entorno cercano.	Tutoras de 5 años. Profesorado de apoyo. (PETIS en los casos necesarios).
4 AÑOS. Sala Tragasueños.	Final segundo trimestre.	Experimentación y disfrute de los talleres sensoriales con luz negra que propone dicha empresa, tratando de vincularlo con los contenidos trabajados en el aula.	Tutoras y tutor de 4 años. (PETIS en caso necesario).	

Propuesta Pedagógica 2º Ciclo Educación Infantil
CEIP Clara Campoamor. Málaga



	4 AÑOS. Posible visita de personal de bomberos al centro escolar.	Por determinar	Acercamiento de esta profesión, con servicios en el mismo barrio, que despierta el interés del alumnado.	Tutoras y tutor de 4 años.
	3 AÑOS. Visita de personal de animación a la lectura / cuentacuentos. En el centro escolar.	Por determinar	Disfrute con la audición y la dramatización de cuentos como forma de acercamiento a la lectura.	Tutoras de 3 años.

	ACTIVIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA	JUSTIFICACIÓN	PERSONAS/ORGANISMOS RESPONSABLES
T E R C E R T R I M E S T R E	Día del libro. En el centro.	23/04/24	Fomentar el uso y disfrute de la lectura de cuentos, poesías...como de la biblioteca del centro.	Tutor/as de infantil y maestra de apoyo.
	5 AÑOS. Principia. Pendiente de su realización por el cierre temporal de sus instalaciones.	Por determinar	Acercar y crear experiencias de ciencias adecuadas, participando activamente en la iniciación y realización de experimentos.	Tutoras de 5 años y profesorado de apoyo. (PETIS, EN CASO NECESARIO).
	5 AÑOS. Ciudad de Waigo.	Por determinar	Disfrute con los talleres de naturaleza, arte, cocina y otros que ofrece la empresa.	Tutoras de 5 años y maestra de apoyo. (PETIS en los casos necesarios).
	Graduación de 5 años.	Por determinar	Actividades de ocio y convivencia entre el alumnado de 5 años.	Tutoras de 5 años y personal de apoyo.
	4 AÑOS. Posible visita de algún profesional relacionado con el teatro, la música/danza.	Por determinar	Acercamiento del teatro, la música y la danza como medio de expresión cultural, musical y corporal.	Tutoras y tutor de 4 años.

Propuesta Pedagógica 2º Ciclo Educación Infantil
CEIP Clara Campoamor. Málaga



	3 AÑOS. Salida a la churrería del barrio.	Por determinar	Disfrute de un desayuno diferente en un entorno conocido por ellos del barrio.	Tutoras de 3 años. Maestra de apoyo. Colaboración familiar.
	3 AÑOS. Visita de Circoescuela Fantasía. En el centro escolar.	Por determinar	Disfrute a través de la participación en los talleres de teatro y música propuestos.	Tutoras de tres años. Monitores/as de la empresa citada.
	Jornadas culturales. En el centro	Por determinar	Según la temática elegida.	Todo el profesorado del centro junto con la colaboración de las familias.

	PROYECTO DE EDUCACIÓN EMOCIONAL	1ER,2º, Y 3ER trimestre	Favorecer el desarrollo personal de los alumnos.	Coordinador/a del proyecto. Tutoras de infantil y el resto del profesorado.
	PROYECTO ALDEA	“	Acercar a los alumnos al medio ambiente que les rodea y ayudar a su conservación y mejora.	Coordinador/a del proyecto ALDEA. Tutor/as de infantil y resto de colaboradores.
	PLAN DE IGUALDAD ATENCION A LA DIVERSIDAD	“	Favorecer la coeducación dentro de la escuela.	Coordinador/a del proyecto de igualdad. Tutor/as de infantil y el resto del profesorado.
	PLAN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE: CRECIENDO EN SALUD	“	Descubrir la importancia de una alimentación sana. Crear hábitos alimenticios que favorezcan a nuestra salud en general	Coordinador/a del plan de alimentación saludable. Tutor/as de infantil y el resto del profesorado.

Se incluye ANEXO de las actividades solicitadas al Ayuntamiento, pendientes de confirmar si nos las adjudican o no.

ACTIVIDADES SOLICITADAS AL AYUNTAMIENTO PARA EL 2º CICLO DE ED. INFANTIL . (CURSO:2023/24).				
5.	Opción 3: Actividades en la pista infantil de tráfico (P.I.T)	Teatro de guiñol, fichas policiales, audiovisuales, prácticas circuito PIT. Para niñ@s de 5 años.	Promover hábitos de comportamiento en los menores en relación a la circulación vial y la prevención de accidentes de tráfico.	En la pista infantil de tráfico.
6.	Ecoresiduos...reduce y separa	Teatro y juegos en el patio del colegio.	Sensibilizar a los niñ@s de la importancia que tienen nuestras actuaciones para evitar la contaminación por residuos.	En el patio del colegio.